



1
2
3
4
5
6 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
7
8 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**
9
10 **CONSEJO DIRECTIVO**

11 **(Versión Taquigráfica)**

12 **77^a Reunión Ordinaria**

13
14
15
16
17 - En la ciudad de La Plata, a **primero de**
18 **junio de dos mil veintidós**, se reúne el
19 Consejo Directivo de la Facultad de
20 Ciencias Agrarias y Forestales de la
21 Universidad Nacional de La Plata.

22
23 **Sr. Decano:** Ing. Agr. Ricardo Andreau.

24 **Sra. Secretaria de Asuntos Académicos:** Dra. Cecilia Margaría.

25 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

Profesores: Ing. Agr. Claudio Fernando Cerruti.
Ing. Agr. Aníbal Roberto Lodeiro.
Ing. Agr. Mariana Julia Garbi.
Ing. Agr. Mónica Ricci.
Ing. Ftal. Corina Graciano.
Ing. Agr. Telmo Cecilio Palancar.
Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona.

J.T.P: Ing. Agr. Diego Martín Sandoval López.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

Estudiantes: Srta. Sheila Abramchik.
Srta. María Sofía Izpura.
Sr. Santino Panarace.
Srta. Rosario Saric.
Sr. Francisco Sánchez.

Nodocente: Sr. David García.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

1.2. Informe del Sr. Decano.

1.3 Expediente N° 0200-001547/21. Acto Resolutivo N° 028/22. Aceptación de la Renuncia presentada por el Ing. Agr. Nicolás Guillermo POLICH, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Física Aplicada -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/02/22.

1.4 Expediente N° 0200-002620/07-006. Acto Resolutivo N° 089/22. Aceptación de la Renuncia presentada por el Ing. Agr. Damián Enrique FERRANTI, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 30/04/22.

1.5 Expediente N° 0200-000667/19. Acto Resolutivo N° 035/22. Aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Camila Lucía ABARCA, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del curso de Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 31/03/22.

1.6 Expediente N° 0200-001178/10. Acto Resolutivo N° 107/22. Aceptación de la Renuncia presentada por el Dr. Patricio VÉRTIZ, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del curso de Extensión Rural - Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 01/04/22.

1.7 Expediente N° 0200-002682/07. Acto Resolutivo N° 070/22. Aceptación de la Renuncia presentada por el Ing. Agr. Jorge Daniel LARA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva del Curso de Agroindustrias - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/04/22.

1.8 Expediente N° 0200-001158/10. Acto Resolutivo N° 077/22. Aceptación de la Renuncia presentada por la Ing. Agr. Marina Noemí SISTERNA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Fitopatología - Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 31/03/22.

1.9 Expediente N° 0200-001873/16. Acto Resolutivo N° 042/22. Aceptación de la Renuncia presentada por la Ing. Ftal. Emilce GALIUSSI, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Matemáticas - Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/03/22.

1.10 Expediente N° 0200-002612/07. Acto Resolutivo N° 072/22. Aceptación de la Renuncia presentada por la Ing. Agr. Mónica Beatriz COLLADO, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Genética -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 01/04/22. Agradecer los servicios prestados por la Ing. Agr. Mónica Beatriz COLLADO, a través de su paso por esta Casa de Estudios. Nota de Agradecimiento.

2. VARIOS

2.1 Propuesta de designación del Secretario de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica.

2.2 Expediente N° 0200-002055/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 161/22 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Rectificación del Anexo I y II de la Resolución C.D N° 205/21 (Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir veintidós (22) cargos de Profesores y sesenta y uno (61) cargos de Auxiliares Docentes para esta Unidad Académica).

2.3 Expediente N°0200-001927/21-001. Refrendar los términos de la Resolución N° 109/22 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Licencia con goce de haberes concedida a la Dra. María Cecilia PUPPO, en su cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso Química General e Inorgánica -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 03/05/22 hasta el 30/06/22.

2.4 Expediente N°0200-001002/20. Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Alumno *Ad honorem*, en el Curso de Dendrología -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.5 Expediente N° 0200-001003/20. Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Alumno *Ad honorem*, en el Curso de Genética -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.6 Expediente N° 0200-001004/20. Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Alumno *Ad honorem*, en el Curso de Fisiología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.7 Expediente N° 0200-001950/21. Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Alumno *Ad honorem*, en el Curso de Manejo Forestal -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.8 Expediente N° 0200-000117/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con

- 1 Dedicación Exclusiva en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos -Departamento de
2 Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 3 **2.9 Expediente N° 0200-000109/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y
4 Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación
5 Simple en el Curso de Horticultura y Floricultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria
6 y Forestal -. Dos dictámenes de la Comisión Asesora.
- 7 **2.10 Expediente N° 0200-002310/22.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de
8 Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias -
9 Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 10 **2.11 Expediente N° 0200-002334/22.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de
11 Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de
12 Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión
13 Asesora.
- 14 **2.12 Expediente N° 0200-002430/22.** La Secretaría de Investigaciones Científicas Dra.
15 Mariana Marasas, eleva solicitudes de Docentes Investigadores que se adhieren al Artículo
16 25° del Programa de Incentivos a la Investigación en el año 2022.
- 17 **2.13 Toma de Conocimiento.** Renuncia presentada por la Dra. Fernanda GASPARI como
18 Consejera Directiva Titular en representación del Claustro de Profesores por la Mayoría
19 (Periodo 2022-2026).
- 20 **2.14 Toma de Conocimiento.** Renuncia presentada por el Ing. Ftal Gabriel KEIL como
21 Consejero Directivo Suplente en representación del Claustro de Profesores por la Mayoría
22 (Periodo 2022-2026).
- 23 **2.15 Toma de Conocimiento.** Designación de la Dra. Mónica RICCI como Presidenta de la
24 Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.
- 25 **2.16 Expediente N° 0200-2055/21.** Aprobación de las Comisiones Asesoras del llamado
26 a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir veintidós (22) cargos
27 de Profesores y sesenta y uno (61) cargos de Auxiliares Docentes. Resolución N° 116/22
28 Rectificación del Anexo I y II de la Resolución C.D N° 205/21.
- 29 **2.17 Expediente N° 0200- 2055/21.** Aprobación de las Comisiones Asesoras del llamado
30 a Concurso Cerrado de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de
31 Profesores y tres (3) cargos de Auxiliares Docentes que se detallan en el Anexo III y Anexo
32 IV de la Resolución 206/21.
- 33 **2.18 Expediente N° 0200- 002067/21.** Aprobación de las Comisiones Asesoras del
34 llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir tres (3) cargos
35 de Auxiliares Docentes pertenecientes a los Cursos de Extensión Rural e Introducción a la
36 Administración que se detallan en el Anexo I de la Resolución N° 216/21.
- 37 **2.19 Llamado a Concurso Público** de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un
38 (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de
39 Industrias de la Transformación Mecánica -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-.
- 40 **2.20** Propuesta al presidente de la UNLP con el fin de arbitrar los medios necesarios para
41 que el Consejo Superior de la Universidad analice y eventualmente autorice la venta y/o
42 permuta total y/o parcial cómo así también otro tipo de acuerdo que resulte conveniente de
43 los inmuebles que constituyen el denominado Predio de Santa Catalina.
- 44 **3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**
- 45 **3.1 Expediente N° 0200-000783/19.** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la
46 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Genética María Florencia POMPONIO
47 con el Proyecto de Tesis titulado: "Diversidad genética y estructura poblacional del sauce
48 criollo (*Salix humboldtiana* Wild.) para su conservación, restauración y mejora", con
49 Dirección del Dr. Leonardo Ariel GALLO, la Codirección de la Ing. Agr. Susana Leonor
50 TORALES y la Asesoría Académica de la Dra. Virginia Martha Cristina LUQUEZ. La Comisión
51 de Grado Académico de Doctorado recomienda la inscripción, designación del Equipo de
52 Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.
- 53 **3.2 Expediente N° 0200-001996/21.** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la
54 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Inés Marilina BASSO con el
55 Proyecto de Tesis titulado: "Aplicación de técnicas nucleares en sistemas agroalimentarios:
56 fluorescencia de rayos X por reflexión total en apicultura", con Dirección de la Dra. Cecilia
57 Elena LUPANO, la Codirección de la Lic. Graciela Susana CUSTO y la Asesoría Académica de
58 la Ing. Agr. MSc. María Cecilia MOUTEIRA. La Comisión de Grado Académico de Doctorado
59 recomienda la inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto
60 de Tesis.
- 61 **3.3 Expediente N° 0200-001684/21.** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la
62 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Ftal. Facundo Gabriel HEINZLE con el
63 Proyecto de Tesis titulado: "Herramientas para la toma de decisiones de conducción en
64 rodales de *Nothofagus dombeyi* para la producción de madera de calidad", con la Dirección
65 del Dr. Gabriel Ángel LOGUERCIO y de la Dra. Corina GRACIANO. La Comisión de Grado
66 Académico de Doctorado recomienda la inscripción, designación del Equipo de Dirección y la
67 aprobación del Proyecto de Tesis.

1 **3.4 Expediente N° 0200-001300/20.** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la
2 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Ignacio Alejandro DELGADO con el
3 Proyecto de Tesis titulado: "El modelo de desarrollo del productor familiar pampeano
4 medio", con la Dirección del Dr. Christophe ALBALADEJO y la Codirección del Ing. Agr.
5 Guillermo Miguel HANG. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la
6 inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

7 **3.5 Expediente N° 0200-002028/16.** Incorporación de la Dra. Graciela María COLAVITA
8 como Codirectora, de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Nazarena SPERA titulada: "Daño por
9 sol en peras: efecto del estrés por alta temperatura y radiación e influencia del calcio sobre
10 el metabolismo de la pared celular y la conservación post-cosecha". El equipo de dirección
11 queda conformado por el Dr. Pedro Marcos CIVELLO como Director, la Dra. Graciela
12 COLAVITA como Codirectora y la Asesoría Académica la Dra. María Lorenza COSTA. La
13 Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la inscripción, designación del
14 Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

15 **3.6 Expediente N° 0200-003726/18.** Toma de conocimiento que, a los 29 días del mes
16 de abril de 2022, el Ing. Agr. Ramón Isidro CIEZA realizó la Defensa Oral y Pública de la
17 Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Potencialidad y
18 limitantes para la incorporación de la Agroecología en la Cuenca del Salado, Argentina" con
19 Dirección del Ing. Agr. Santiago Javier SARANDÓN. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado
20 por la Dra. Patricia Silvia PROPERSI, la Dra. Natalia Inés LÓPEZ CASTRO y el Dr. Diego
21 Ignacio DOMÍNGUEZ, otorgó la calificación de Distinguida 9 (nueve).

22 **4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

23 **4.1 Expediente N° 0200-000156/94.** La Dra. Fernanda Gaspari Directora de la Maestría
24 en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas solicitando la designación del Dr. Patricio
25 VÉRTIZ, como Docente del Curso "Estrategias de Intervención Comunitaria". Cuenta con el
26 aval del Docente Responsable Ing. Agr. Dardo SELIS, y de la Comisión Asesora de la
27 Maestría. La Comisión de Grado Académico de Doctorado avala la designación.

28 **4.2 Expediente N° 0200-001351/20.** La Dra. María Rosa Simón Directora de la Maestría
29 en Protección Vegetal eleva la designación del Dr. Santiago Javier MAIALE como director y
30 del Dr. Gustavo Esteban GERGOFF GROZEFF como Codirector de la Tesis del Ing. Agr.
31 Guillermo MANTZ titulada "Efectos del hongo formador de micorrizas (*Rhizopagus*
32 *irregularis*) ante la infección de *Phomopsis* spp. en Pecán (*Carya illinoensis*)". A su vez,
33 designación del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por la Dra. Marta Noemí CABELLO, el
34 Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO y el Dr. Federico Nicolás SPAGNOLETTI. La Comisión de Grado
35 Académico de Doctorado avala las designaciones.

36 **4.3 Expediente N° 0200-003026/17.** Refrendar los términos de la Resolución N° 166/22
37 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Rectificación de la Resolución N° 211/20
38 referida a la designación del Dr. Marcos Ezequiel YANNICCARI como Director y del Ing. Agr.
39 Daniel Oscar GIMÉNEZ como Asesor Académico del Proyecto de Tesis del Ing. Agr. Matías
40 FLORES titulado: "Lolium multiflorum resistente a herbicidas inhibidores de la ACCASA
41 detección y alternativas de control" correspondiente a la Maestría en Protección Vegetal.

42 **5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

43 No hay trámites para tratar.

44 **6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

45 **6.1** El Centro de Estudiantes y la Agrupación Cambium solicitan extender la vigencia de la
46 Resolución N°011, (refrenda de la Resolución N°117 del 21 de mayo de 2020) referida a
47 dejar sin efecto por vía de excepción, las correlatividades de segundo grado, es decir los
48 exámenes finales para las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal. La
49 Comisión de Enseñanza considera ampliar su vigencia hasta la segunda mesa de exámenes
50 finales del mes de marzo de 2023 (inclusive).

51 **7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

52 No hay trámites para tratar.

53 **8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

54 No hay trámites para tratar.

55 **9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

56 No hay trámites para tratar.

57 **10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

58 No hay trámites para tratar.

59 **11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**

60 No hay trámites que tratar. -

61 **12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**

62 No hay trámites que tratar. -

63 **13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**

64 No hay trámites que tratar. -

65 **PUNTO 14. TEMAS INCLUIDOS SOBRE TABLAS.**

66 **14.1. INFORMACIÓN**

1 **1.11 Expediente N° 0200-002943/17-002.** Acto Resolutivo N° 178/22. Aceptación de la
2 Renuncia presentada por la Dra. Yessica VIERA BARRETO, en el cargo de Ayudante
3 Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -
4 Departamento de Ciencias Biológicas -, a partir del 01/06/22.

5 **14.2. VARIOS**

6 **2.21 Expediente N° 0200-000116/19.** Concurso Público de Mérito, Oposición y
7 Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con
8 Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción al Mejoramiento Genético -Departamento
9 de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.

10 **2.22 Expediente N°0200-002943/17-003.** Llamado a Concurso Público de Méritos,
11 Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante
12 Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal Departamento
13 de Ciencias Biológicas -. Por renuncia de la Dra. Yessica VIERA BARRETO.

14 **2.23 Expediente N°0200-002415/22.** Incorporación de la Prosecretaria de Promoción de
15 Actividades Científico-Tecnológicas en la Estructura de Gestión periodo 2022-2026.
16 Resolución N° 005/22 Anexo I.

17 **2.24 Nota** presentada por el Dr. Marcelo Daniel BARRERA solicitando el reintegro de su
18 licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Titular Ordinario Dedicación Exclusiva en
19 el Curso de Ecología Forestal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -

20 **2.25 Expediente N° 0200-002337/22.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de
21 Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Edafología -
22 Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.

23
24 - A las 8 y 50, dice el:

25 **SR. DECANO.-** Buenos días. Les doy la bienvenida a esta 77ª reunión ordinaria del Consejo
26 Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

27 Tengo notas de los consejeros Carlos Cordiviola, Francisco Sánchez y Catriel
28 Villarreal que no pueden participar por distintos motivos. Además, la consejera Mónica Ricci
29 participa de manera virtual dado que tiene síntomas compatibles con COVID, se hisopó, le
30 dio negativo, pero igual le recomendaron mantenerse aislada.

31 **ING. ABBONA.-** ¿Por qué no está Bárbara Heguy?

32 **SR. DECANO.-** Porque está dando clases.

33 **ING. ABBONA.-** ¿Y no está la nota excusándose?

34 **SR. DECANO.-** No está la nota.

35 **ING. ABBONA.-** ¿Se le podrá pedir que la presente, así se completa la situación?

36 **SR. DECANO.-** La consejera Heguy no pudo venir porque estaba dando clases pero falta la
37 nota. Después se la pediremos para incorporarla al expediente.

38 Hay pedidos de tratamiento sobre tablas. Uno es el expedientes 200-2943/17, acto
39 resolutivo aceptación de la renuncia presentada por la doctora Yéssica Viera Barreto en el
40 cargo ayudante diplomado ordinario y simple. El otro es un llamado a concurso público de
41 méritos posición y antecedentes convertir un cargo a Santi tomado ordinario ilación simple
42 curso Morfología Vegetal por renuncia de Yéssica Viera Barreto. El tercero es la incorporación
43 de la Prosecretaría de Promoción de Actividades Científicas y Tecnológicas en la estructura
44 de gestión del período 2022-2026. Resolución 5/22 Anexo 1. Y el cuarto es una nota
45 presentada por el doctor Marcelo Barrera solicitando reintegro de su licencia sin goce de
46 sueldo en el cargo profesor titular ordinario dedicación exclusiva en el curso de Ecología
47 Forestal.

48 **ING. ABBONA.-** Nosotros queremos pedir no un tratamiento sobre tablas estrictamente,
49 sino que el punto 2.3, que está en varios, pase a la parte de informes.

50 **ING. PUIG.-** El punto de referencia es una refrenda.

51 **ING. ABBONA.-** Pero el Consejo no interviene en las licencias.

52 **SR. DECANO.-** Efectivamente, no es una resolución *ad-referéndum*.

53 **ING. PUIG.-** Entonces habrá que cambiar la resolución.

54 **SR. DECANO.-** Si hay acuerdo, se pasa el punto 2.3 al punto Informes, como 1.11 y se
55 resolverá en ese momento.

56 - Asentimiento.

57 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las
58 propuestas de tratamiento sobre tablas.

59 - Se aprueban por unanimidad de dieciséis miembros.

60 **SR. DECANO.-** Finalmente, hay un registro de aspirantes de jefe de trabajos prácticos
61 simple en Edafología, con un solo postulante.

62 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** El archivo estaba dañado y no se pudo
63 descargar, por eso no se pudo poner en el orden del día.

64 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

65 **SR. DECANO.-** Se incorpora como punto 2.25.

66

1 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN**

2 **1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.**

3 **SR. DECANO.-** Están presentes los consejeros Claudio Fernando Cerruti; Aníbal Roberto
4 Lodeiro; Mariana Julia Garbi; Mónica Ricci; Corina Graciano; Telmo Cecilio Palancar; Esteban
5 Andrés Abbona; Diego Martín Sandoval López; María Lucrecia Puig; María Eugenia Sánchez
6 de la Torre; Sheila Abramchik; María Sofía Izpura; Santino Panarace; Rosario Saric;
7 Francisco Sánchez y David García.

8 - Se toma conocimiento.
9

10 **1.2. Informe del Sr. Decano.**

11 **SR. DECANO.-** El informe va a ser muy corto porque tuvimos sesión hace pocas semanas.

12 Entre el 12 y el 13 de mayo estuve participando del foro virtual de Decanos donde
13 estuvieron trabajando en los mecanismos para el reconocimiento de los trayectos formativos
14 con todas las facultades que forman parte del ARCU-SUR, Bolivia y Chile. Lo que se quedó
15 como tarea no es que cada curso manifieste su voluntad de participar dentro del programa o
16 que cada estudiante empiece a pedir por tal o cual curso sino que simplemente cada
17 Facultad ofrezca cursos. De esta manera, se va a crear una base de datos donde los
18 estudiantes interesados van a poder ver qué cursos ofrece cada una de las unidades
19 académicas integrantes y por un contacto, porque no solamente en la planilla van a estar los
20 cursos, sino también el contacto para que sea el nexo para que al momento de terminar la
21 cursada se le dé por aprobado o no el curso. De esta forma, no habría demoras en todo el
22 circuito administrativo. Yo calculo que eso va a estar funcionando a fin de este año.

23 Obviamente estas semanas han sido de transición donde se fue incorporando el
24 equipo de gestión. El vicedecano, que hoy está en la reunión de Consejo Superior fue en
25 representación de la Facultad por la asunción del nuevo presidente. Él se está haciendo
26 cargo del Centro de la Madera y se está reuniendo con los integrantes. Él
27 tiene otra visión y otro perfil.

28 Ayer estuvimos reunidos con Fernando Tauber discutiendo, justamente, estrategias
29 para poder potenciar todo lo que es el centro de la madera y todo lo que es la fábrica de
30 alimentos. Hubo cambios porque Martinelli dejó de ser el director del Centro de la Madera, al
31 igual que Sandra Sharry que estaba trabajando y que terminó su vinculación con el Centro
32 de Madera y el que quedó fue Sebastián Galaco a cargo y con una presencia fuerte de
33 Gabriel Keil en la dirección política.

34 **ING. ABBONA.-** ¿Sebastián Galarco mantiene su cargo?

35 **SR. DECANO.-** No. Quedó con el cargo que venía teniendo, que era director adjunto o
36 subdirector, no recuerdo bien.

37 La idea ahora es reforzar y re direccionar los recursos para que el Centro de la
38 Madera cuente con más técnicos y más operarios, porque hoy hay dos. Es decir que la
39 capacidad operativa instalada es baja ante la demanda de construcción de viviendas sociales
40 o para PROCREAR. Así que vamos a empezar a contratar técnicos, egresados de la Escuela
41 de Oficios. Se va a trabajar en la selección e incrementar el plantel para cuando llegue el
42 momento -porque se están haciendo negociaciones por varios lados con organismos
43 públicos- ya tener un equipo armado de gente para el armado de las casas.

44 El primer día de gestión, que fue el 20 de mayo, fuimos a Santa Catalina parte del
45 equipo de gestión, fue el vicedecano, la secretaria académica, Walter Rosales, Damián, entre
46 otros, e hicimos una comitiva para que todos tomen conocimiento de lo que está ocurriendo
47 en Santa Catalina, y recorrimos las instalaciones.

48 Sabemos que Santa Catalina es un problema de múltiples aristas pero cuando
49 lleguemos al punto del orden del día se va a tratar con más detalle.

50 Como resultado de esa visita, lo primero que hicimos en la reunión de gestión
51 recomendé a Ariel Vicente que organice una visita con investigadores vinculados al
52 mejoramiento genético para que viajen a Santa Catalina y se pongan en contacto con el
53 personal y con la estructura que hay ahí porque es algo que viene -y lo he dicho antes-
54 agonizando desde hace varias décadas porque tenemos compañeros trabajadores docentes y
55 Nodocentes de las dos facultades -Agronomía y Veterinaria- que se vienen retirando de
56 Santa Catalina. Pero esto lo vamos a charlar más adelante.

57 Como dije, han sido semanas de transición y de mucha actividad y, si esta reunión
58 termina temprano, podré asistir a la asunción de López Armengol como presidente de la
59 Universidad, que es a las 11 de la mañana.

60 - Se toma conocimiento.
61

62 **ING. ABBONA.-** Antes de comenzar con el tratamiento de los expedientes queríamos pedir
63 como profesores de minoría que cuando se cite para las próximas reuniones de Consejo
64 Directivo y cuando se ponga a disposición el orden del día, esté toda la documentación
65 necesaria para analizar durante la sesión. Hasta el día de hoy hay cosas que vamos a tratar
66 y no están los expedientes o no está la documentación respaldatoria.

1 Hay un inicio de gestión, hay un recambio, más allá de que es continuidad, así que
2 vamos a tratar de hacer lo mejor posible pero para las próximas sesiones los consejeros
3 tenemos que tener todo el material disponible para tratar el orden del día; caso contrario
4 resulta desprolijo estar sentado acá y escuchar cosas que no existen o son etéreas.

5 **SR. DECANO.-** Pido disculpas, como pedí la vez pasada. No ha sido sencilla la transición
6 para Cecilia, por supuesto, porque es otro trabajo y en esta situación en la que nos
7 encontramos con papel y digital, y con el SUDOCU que todavía no termina de funcionar,
8 hace que las cosas sean muy complejas. Yo entiendo y cualquier cosa que haga falta en esta
9 reunión de Consejo la modificaremos, la postergaremos, pero la idea es trabajar sobre algo
10 concreto y no en abstracto. Así que pido disculpas, pero vamos a ir mejorando a medida que
11 vayamos avanzando.

12 - Se toma conocimiento.

13
14 **1.3 Expediente N° 0200-001547/21. Acto Resolutivo N° 028/22. Aceptación de la**
15 **Renuncia presentada por el Ing. Agr. Nicolás Guillermo POLICH, en el cargo de**
16 **Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Física Aplicada**
17 **-Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/02/22.**

18 - Se lee la resolución 028/22, y se toma conocimiento.

19
20 **1.4 Expediente N° 0200-002620/07-006. Acto Resolutivo N° 089/22. Aceptación**
21 **de la Renuncia presentada por el Ing. Agr. Damián Enrique FERRANTI, en el cargo**
22 **de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Sistemática**
23 **Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 30/04/22.**

24 - Se lee la resolución 089/22, y se toma conocimiento.

25
26 **1.5 Expediente N° 0200-000667/19. Acto Resolutivo N° 035/22. Aceptación de la**
27 **renuncia presentada por la Dra. Camila Lucía ABARCA, en el cargo de Ayudante**
28 **Diplomado Interino con Dedicación Simple del curso de Sistemática Vegetal -**
29 **Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 31/03/22.**

30 - Se lee la resolución 035/22, y se toma conocimiento.

31
32 **1.6 Expediente N° 0200-001178/10. Acto Resolutivo N° 107/22. Aceptación de la**
33 **Renuncia presentada por el Dr. Patricio VÉRTIZ, en el cargo de Ayudante**
34 **Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del curso de Extensión Rural -**
35 **Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 01/04/22.**

36 - Se lee la resolución 107/22, y se toma conocimiento.

37
38 **1.7 Expediente N° 0200-002682/07. Acto Resolutivo N° 070/22. Aceptación de la**
39 **Renuncia presentada por el Ing. Agr. Jorge Daniel LARA, en el cargo de Jefe de**
40 **Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva del Curso de**
41 **Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del**
42 **01/04/22.**

43 - Se lee la resolución 070/22, y se toma conocimiento.

44
45 **1.8 Expediente N° 0200-001158/10. Acto Resolutivo N° 077/22. Aceptación de la**
46 **Renuncia presentada por la Ing. Agr. Marina Noemí SISTERNA, en el cargo de Jefe**
47 **de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Fitopatología**
48 **-Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 31/03/22.**

49 - Se lee la resolución 077/22, y se toma conocimiento.

50
51 **1.9 Expediente N° 0200-001873/16. Acto Resolutivo N° 042/22. Aceptación de la**
52 **Renuncia presentada por la Ing. Ftal. Emilce GALIUSSI, en el cargo de Ayudante**
53 **Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Matemáticas -**
54 **Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/03/22.**

55 - Se lee la resolución 042/22, y se toma conocimiento.

56
57 **1.10 Expediente N° 0200-002612/07. Acto Resolutivo N° 072/22. Aceptación de la**
58 **Renuncia presentada por la Ing. Agr. Mónica Beatriz COLLADO, en los cargos de**
59 **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva y Jefe de Trabajos**
60 **Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Genética -Departamento**
61 **de Ciencias Biológicas-, a partir del 01/04/22. Agradecer los servicios prestados**
62 **por la Ing. Agr. Mónica Beatriz COLLADO, a través de su paso por esta Casa de**
63 **Estudios. Nota de Agradecimiento.**

64 - Se lee la resolución 072/22.

65 **ING. LODEIRO.-** Desde la cátedra de Genética, quisimos enviar una nota de
66 agradecimiento a la ingeniera Collado, que fue incorporada.

1 **ING. GRACIANO.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber
2 sido miembro del jurado.

3 - Asentimiento.

4 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el
5 dictamen de la Comisión Asesora.

6 - Se registran quince votos por la afirmativa.

7 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

8 **SR. DECANO.-** Se notificará a los postulantes Lucía Bottán y Rocío Arcidiácono, sobre el
9 resultado del concurso y se procederá a su designación.

10
11 **2.5 Expediente N° 0200-001003/20. Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de**
12 **Ayudante Alumno Ad honorem, en el Curso de Genética -Departamento de Ciencias**
13 **Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**

14 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

15 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** El orden de méritos, dice:

16 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
17 asesora: primero Micaela Ailén Mujica; segundo Uriel Santos;
18 tercero Bautista Alberdi; cuarto Alex Iván Párraga y quinto
19 Santiago Ercoli.

20 **ING. LODEIRO.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber
21 formado parte de la Comisión Asesora.

22 - Asentimiento.

23 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el
24 dictámenes de la Comisión Asesora.

25 - Se registran quince votos por la afirmativa.

26 - El consejero Lodeiro se abstiene de votar.

27 **SR. DECANO.-** Se notificará a los postulantes Micaela Ailén Mujica y Uriel Santos sobre el
28 resultado del concurso y se procederá a su designación.

29
30 **2.6 Expediente N° 0200-001004/20. Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de**
31 **Ayudante Alumno Ad honorem, en el Curso de Fisiología Vegetal -Departamento de**
32 **Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**

33 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

34 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** El orden de méritos, dice:

35 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
36 asesora: primero Verónica Ayelén Aguirre; segundo María
37 Rosario Saric Chirico y tercero Facundo Gabriel Rukavina.

38 **SRTA. SARIC.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber
39 concursado un cargo.

40 Por otra parte, cuando hicieron el llamado a concurso eran cinco cargos.

41 **SR. DECANO.-** Chequeamos. Me llama la atención que fueran tantos.

42 - Asentimiento.

43 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el
44 dictamen de la Comisión Asesora.

45 - Se registran quince votos por la afirmativa.

46 - La consejera Saric se abstiene de votar.

47 **SR. DECANO.-** Se notificará a los postulantes Verónica Ayelén Aguirre y María Rosario sobre
48 el resultado del concurso y se procederá a su designación.

49
50 **2.7 Expediente N° 0200-001950/21. Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de**
51 **Ayudante Alumno Ad honorem, en el Curso de Manejo Forestal -Departamento de**
52 **Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.**

53 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

54 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** El orden de méritos, dice:

55 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
56 asesora: primero Manuel López Beneitez y segundo Lara
57 Juambelz.

58 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la
59 comisión asesora.

60 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

61 **SR. DECANO.-** Se notificará a los postulantes Manuel López Beneitez y Lara Juambelz sobre
62 el resultado del concurso y se procederá a su designación.

63
64 **2.8 Expediente N° 0200-000117/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y**
65 **Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**
66 **Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Manejo y Conservación de**

1 **Suelos -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la**
2 **Comisión Asesora.**

3 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

4 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** El orden de méritos, dice:

5 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
6 asesora: primero ingeniera agrónoma Natalia Elisabet Machetti.

7 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la
8 comisión asesora.

9 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

10 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma Natalia Elisabet Machetti
11 sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y
12 aprobado por el Consejo Superior.

13 **ING. GRACIANO.-** Quiero hacer una aclaración en vista a este expediente. En este
14 expediente, al igual que en otros concursos, las ausencias de los jurados fueron aceptadas
15 por la Secretaria Académica de ese momento, que era Mendicino.

16 Las excusaciones de los jurados tienen que ser aceptadas por el Decano. Digo para
17 que de ahora en más se emprolije esa situación. Esto lo observo acá, pero estaba en casi
18 todos los concursos que vamos a tratar. Pero para que cumplamos con el reglamento lo
19 manifiesto porque alguien podría llegar a objetar el concurso.

20
21 **2.9 Expediente N° 0200-000109/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y**
22 **Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con**
23 **Dedicación Simple en el Curso de Horticultura y Floricultura -Departamento de**
24 **Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dos dictámenes de la Comisión Asesora.**

25 **ING. ABBONA.-** Consulto si corresponde que esté presente una de los aspirantes al
26 concurso, que es la ingeniera Susana Martínez, en este momento que estamos discutiendo
27 los dictámenes. Desconozco si la reglamentación lo permite o no; así que pido que este
28 Cuerpo decida si corresponde la presencia de una concursante.

29 **ING. LODEIRO.-** Entiendo que las reuniones de Consejo son públicas y que puede asistir
30 cualquier persona que lo desee. O sea que no habría inconvenientes. Puede asistir, pero no
31 hacer uso de la palabra, por supuesto.

32 **ING. PUIG.-** Simplemente quería hacer mención que es la anterior reunión de Consejo
33 Directivo estuvo presente el ingeniero Christian Weber donde se trató, justamente, en
34 concurso en cual él era postulante en un cargo de Topografía y no hubo ninguna moción que
35 propusiera que él no estuviera presente cuando deliberamos al respecto.

36 **SR. PANARACE.-** Agregando a lo que dijo el consejero Lodeiro, esto está siendo transmitido
37 por YouTube. Así que no habría diferencia en que la profesora esté presente o esté en el
38 salón contiguo mirándolo por una pantalla. Así que no me parece que deba irse.

39 **SR. DECANO.-** Yo también entiendo que las sesiones son públicas y puede estar presente
40 cualquier persona que lo desee.

41 - Se leen los dictámenes en disidencia de la Comisión Asesora.

42 **ING. ABBONA.-** Los consejeros por la "Lista 15" vamos a fundamentar por qué vamos a
43 votar el dictamen de la minoría.

44 Analizando ambos dictámenes, lo que uno esperaría es encontrar los puntajes casi
45 cercanos al 100 en aquellas personas que se han dedicado toda su vida al área objeto del
46 concurso dentro de esa área objeto de estudio y ha generado antecedentes suficientes,
47 formación de recursos humanos, acceder al doctorado, etcétera. O enseñanza-aprendizaje
48 que hay que cumplir una serie de requisitos para ser profesor titular con el máximo puntaje.

49 Este es uno de los criterios antes de empezar a leer lo que dicen los contenidos de
50 los dictámenes que es lo que uno esperaría en función del cargo en concurso.

51 Cuando ingresamos a leer los dictámenes, sentimos que uno es como que no refleja
52 este criterio general que nosotros esperaríamos con relación a los antecedentes, como es el
53 caso del dictamen de Selis y Viña, que nos parecen más ecuanímenes cómo están valorados
54 los antecedentes, mientras que en el otro dictamen están sobrevalorados para mí los
55 antecedentes en cuanto a una de las postulantes. Por lo tanto, en la parte de antecedentes,
56 coincidimos más con el dictamen de Selis y Viña porque, insisto, el peso que tienen los
57 antecedentes en relación a la materia objeto de estudio -que es lo que dice el Reglamento:
58 que los antecedentes tienen que ser en función de la asignatura objeto de estudio- en ese
59 sentido, y ponderando la producción realizada por la candidata en función de la edad, nos
60 parece mejor fundamentado y expresado el dictamen firmado por Selis y Viña.

61 En cuanto a la clase, entre los dos dictámenes no hay mayor diferencia. Pero sí nos
62 llama mucho la atención en cuanto a la entrevista personal, donde la reglamentación dice
63 que va a evaluar la propuesta pedagógica, la propuesta de investigación y la propuesta de
64 extensión para los cargos de mayor dedicación. Y con eso, más la propuesta pedagógica,
65 con el plan de estudios vigentes, grado de detalles, etcétera, etcétera... En este caso, uno
66 de los postulantes se ajusta más a lo que es el plan de estudio vigente, mientras que el otro
67 postulante plantea separar, desprenderse del 30 por ciento de una de las asignaturas para la

1 cual está concursando y tiene que hacerse cargo. Y, por otro lado, plantea como objetivo
2 pasar al posgrado parte de los contenidos de la asignatura, cuando lo importante es formar
3 buenos ingenieros en el grado y no que tengan que recurrir al posgrado para generar la
4 especialización.

5 En este sentido nos llama la atención que este apartamiento de lo que plantea el
6 Reglamento, uno de los dictámenes le da el máximo puntaje en este ítem cuando
7 claramente no está cumpliendo con lo que plantea la reglamentación. Este es el caso del
8 dictamen de Castillo y Mitidieri, que le da el máximo puntaje a la entrevista cuando
9 claramente no puede tener máximo puntaje porque se aparta del espíritu de la
10 reglamentación.

11 Como nosotros tenemos que votar dictámenes en un todo, consideramos que el
12 dictamen hecho por Viña y Selis es mucho más coherente y claro a lo que nosotros como
13 claustro de profesores entendemos que debe tener un dictamen de concurso.

14 **SR. DECANO.-** Gracias consejero Abbona.

15 Tiene la palabra la ingeniera Garbi.

16 **ING. GARBI.-** Rescatando lo que decía el ingeniero Abbona en cuanto antecedentes de la
17 materia motivo del concurso, disiento en lo que plantea respecto a los dictámenes y creo
18 que en lo que hace a antecedentes en docencia donde surgen las mayores diferencias entre
19 ambos dictámenes, la ingeniera Martínez es profesora ordinaria de Horticultura desde hace
20 varios años, y el ingeniero Nico no ha tenido experiencia como profesor. Además, la
21 ingeniera Martínez tiene carrera docente y es docente autorizada, tiene desarrollo en su
22 planta docente, tiene publicaciones específicas en docencia y no material didáctico. Así que
23 lo que plantea el consejero respecto de los antecedentes, tenemos discrepancia. Lo mismo
24 en investigación, porque estamos hablando de una profesora Categoría 2 en investigación,
25 mientras que el otro postulante es Categoría 3. La aspirante Martínez es codirectora de
26 proyectos en temas vinculados a la temática de la materia, mientras que Andrés Nico tiene
27 participación como integrante de una coordinación pero no está totalmente explicitada de
28 qué se trata.

29 Yo quería hacer esta mención porque mi postura es otra en ese sentido. Creo que
30 existen antecedentes en la materia propia del concurso.

31 **SR. DECANO.-** Gracias consejera Garbi.

32 Tiene la palabra la consejera Puig.

33 **ING. PUIG.-** Nosotros, desde el Claustro de Graduados, vamos a disentir con uno de los
34 dictámenes, sobre todo para reivindicar los antecedentes de las personas que han venido
35 trabajando tantos años en una de las materias que para nosotros es tan importante en el
36 cinturón hortícola –justamente el más importante del país- y es importante no dejarlo
37 trascender como una situación más de esta Facultad sino como lo que realmente es: una
38 materia que hace años carece de un profesor titular, justamente, porque ha sido este mismo
39 Consejo un concurso que se ha visto enturbiado por situaciones que se han dejado pasar
40 como cajoneada. Se han visto órdenes de mérito que han sido dejados de lado y demás, y
41 hoy tenemos la oportunidad de cambiar un poco esa historia, de ir para adelante y
42 propender a un mejor hacer de la Institución.

43 Creo que es importante reconocer a quienes tienen antecedentes de importancia y
44 de relevancia en esta disciplina. Estamos hablando de una postulante que viene
45 desempeñándose como profesora titular de esta disciplina en otra Universidad Nacional, que
46 es director de proyectos vinculados a esta disciplina en esta Unidad Académica; uno de los
47 proyectos además que cuenta con una cantidad de integrantes muy numerosos y que eso ha
48 sido relevado y jerarquizado por la Universidad Nacional de La Plata en ese sentido. También
49 es de relevancia reconocer que ese postulante ha presentado una carrera de posgrado
50 vinculada a esa disciplina y una carrera de pregrado que está siendo analizada a esta
51 disciplina –detalle no menor- a la hora de reconocer que, además, se está presentando a un
52 cargo de titular con menor dedicación y así y todo ha ponderado a la Institución por delante
53 en situaciones vinculadas a esta disciplina.

54 Entonces, más allá que esté reconocido o no en el dictamen porque al momento de
55 la presentación obviamente de los antecedentes todas estas cuestiones quizás no hayan
56 podido presentarse porque, con los tiempos de los concursos quizás el postulante no ha
57 tenido tiempo o se haya excedido a la situación de presentación en el momento de los
58 antecedentes estrictamente, por cuestiones vinculadas a esto, me parece que ya carece de
59 relevancia analizar si en la entrevista se dijo o no se dijo que podía o no modificarse un plan
60 de estudio. Digo: Horticultura en el plan 7 nosotros veíamos cultivos hortícolas de
61 importancia que después, en el plan 8, fueron quitados y que hoy no se ven y que son de
62 relativa importancia para la producción hortícola del país y, sin embargo, hay otros cultivos
63 que no tienen tanta importancia para producción hortícola del país.

64 Me parece que sí reviste un análisis en el plan de estudios que ahora que tenemos
65 la oportunidad de analizarlo, sería importante que se haga. Y si eso salió en la entrevista,
66 sería importante poner en relieve ese tema a la hora de revisar el plan de estudio y, la
67 verdad, que me parece interesante que haya salido.

1 Por todo lo expuesto, nosotros vamos a acompañar el dictamen al cual suscriben la
2 doctora Mitidieri y el ingeniero Castillo, porque me parece que es una reivindicación a
3 quienes realmente se comprometen a una disciplina tan importante en el cinturón hortícola
4 del país.

5 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Quería hacer un análisis más con los elementos que se
6 presentaron. Viendo ambos dictámenes, nosotros analizamos que hay un componente de los
7 primeros puntos que refieren a los antecedentes y requiere cierta experiencia de análisis
8 para asignar a cada uno de los puntajes y que eso, en general, confiamos en la comisión
9 asesora.

10 Pero un punto que a nosotros nos llamaba la atención es que ambos dictámenes
11 ponderan positivamente al postulante doctor Andrés Nico en cuanto a la clase. Entonces,
12 estamos hablando de un concurso con dedicación simple y ese elemento nos parece que es
13 relevante para analizar estas diferencias donde los puntajes son relativamente parecidos o
14 hay que ver según los criterios cómo lo han tomado las comisiones asesoras.

15 Ante la coincidencia en que, en términos relativos, la clase es mejor en el caso del
16 doctor Andrés Nico, lo que nosotros pensamos es que ese elemento que puede ser objetivo y
17 que resulta del análisis de los dictámenes, nos parece que es una opción con estos
18 elementos que nos inclina a decidir que es el doctor Andrés Nico el más indicado.

19 Agrego esto solamente para complementar los argumentos que se han venido
20 dando.

21 **ING. LODEIRO.-** Tengo algunas dudas en cuanto a lo que decían los consejeros.

22 A mí, en particular, los dictámenes me parecen claros en cuanto a lo que dicen, no
23 así en cuanto a la asignación de los puntajes. Sin embargo, me parece que se evidencia que
24 la ingeniera Martínez tiene mucha más trayectoria docente y tratándose de un cargo de
25 profesor titular, creo que es una cuestión que hay que ponderar.

26 Con respecto a lo que mencionaban recién en cuanto a la propuesta pedagógica,
27 creo que no está mal que un aspirante a profesor titular plantee esta proyección hacia el
28 posgrado o a la generación de otras actividades, porque esa es una obligación que tienen los
29 profesores titulares: hacer docencia no solo en el grado sino también en el posgrado. Creo
30 que es plantear nuevas modalidades y más jerarquizadas a partir de nuevas tecnologías. No
31 veo por qué tiene que ajustarse solamente a la materia de grado cuando el cargo de titular
32 habilita todas estas otras actividades.

33 Y con respecto a la clase, recién el consejero mencionaba que la ponderación de
34 ambas clases fue similar. Sin embargo el dictamen firmado por Mitidieri y Castillo no veo
35 que la ponderación que hacen de la clase del doctor Nico sea positiva. Acá habla de que no
36 presentó documentación, que fue errática, que hubo errores conceptuales. Después le dan
37 puntaje alto, pero lo que dice la descripción no se refleja en el puntaje. Por eso me genera
38 un poco de dudas la asignación de puntaje para ese postulante.

39 Por eso, haciendo una revisión global de los dictámenes y una ponderación de los
40 antecedentes en general, habría que apoyar el dictamen que firman Mitidieri y Castillo
41 porque deja claro que la ingeniera Martínez tiene mayor trayectoria en docencia y una
42 mayor experiencia que en el caso del doctor Nico.

43 En consecuencia, me parece que sin desmerecer la trayectoria de cada uno de los
44 postulantes, es importante la propuesta que postula a la ingeniera Martínez en el cargo.

45 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Quisiera aclarar que hay puntajes objetivos. En el caso del
46 dictamen de Mitidieri y Castillo el puntaje de la clase para una postulante es 26 y para el
47 doctor Andrés Nicolás 38. Eso es objetivo y es numérico. En el otro caso, hay un puntaje de
48 21 para la señora Susana Martínez y para Andrés Nico 25, eso es objetivo. Por supuesto que
49 después, en la descripción, argumentan con respecto a por qué deciden ese puntaje, pero
50 hay una diferencia de 4 puntos y de 2 puntos y en ambos casos la clase, en términos
51 relativos de ese momento del concurso, argumentan con puntaje y con la descripción que en
52 el caso del doctor Andrés Nico es superadora.

53 **SR. DECANO.-** Gracias consejero Sandoval.

54 Tiene la palabra la consejera Graciano.

55 **ING. GRACIANO.-** Quiero hacer una aclaración. La materia tiene dos partes: Horticultura y
56 Floricultura. La profesora o profesor se tendrán que hacer cargo de las dos partes. Entonces,
57 realmente suena muy chocante que alguien que se va a tener que hacer cargo de las dos
58 partes de Horticultura y Floricultura diga una de las partes no está de acuerdo en darla. Eso
59 puede llevar a una modificación del plan de estudio, pero estamos hablando de acá a 6 años
60 o 4 años de implementar, pero se está haciendo cargo ahora.

61 Entonces, nos resulta chocante que alguien que se tenga que hacer cargo de las dos
62 partes no esté de acuerdo en hacerlo, y que eso se pondere con el máximo puntaje.

63 **SR. DECANO.-** Gracias consejera.

64 Tiene la palabra la consejera Puig.

65 **ING. PUIG.-** Señor Decano: yo voy hacer una moción de orden para que no sigamos
66 debatiendo porque este es un debate que ya está bien fundamentado, expresado y no tiene
67 sentido continuar.

1 **ING. ABBONA.-** simplemente quiero decir que estamos priorizando la formación en el
2 pregrado y la voluntad de los docentes que se van a hacer cargo del grado tiene que ser la
3 de formar profesionales lo mejor posible para el grado. Obviamente que después deben
4 cumplir funciones en el posgrado, que es parte de lo que se valora y que puede haber
5 nuevos contenidos o enfoques que se pasen al posgrado, pero el grado hay que cuidarlo,
6 porque la esencia de la Facultad es el grado y no el posgrado.

7 Finalmente pido votación nominal.

8 - Asentimiento.

9 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar se va a
10 votar, en primer lugar el dictamen firmado por Mitidieri y Castillo, donde se propone la
11 designación de la ingeniera Susana Martínez en el cargo concursado.

12 - Votan por la afirmativa los consejeros Ricci, Garbi, Lodeiro,
13 Cerruti, Palancar, Puig, Sánchez de la Torre, Abramchick,
14 Izpura, Panarace, Altieri y García.

15 **SR. DECANO.-** Corresponde ahora votar por el dictamen firmado por Viña y Selis, donde
16 proponen la designación del doctor Andrés Nico en el cargo concursado.

17 - Votan por la afirmativa los consejeros Graciano, Abbona, López
18 Sandoval y Saric.

19 **SR. DECANO.-** De acuerdo al resultado de la votación, se notificará a la postulante,
20 ingeniera agrónoma Susana Martínez sobre el resultado del concurso y se procederá a su
21 designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

22 Ahora, si me permiten, no quería hablar hasta que se resuelva el expediente. La
23 mayoría sabe que estoy vinculado a la Horticultura desde que me gradué y que trabajé en la
24 actividad privada, luego en esta Facultad y en la Cátedra de Horticultura y que me he
25 representado a varios concursos y he competido, incluso, con la ingeniera Martínez. En este
26 concurso estaba inscripto y me borré, obviamente, porque me iba a resultar imposible, pero
27 quiero rescatar la actitud de la doctora Martínez en su trabajo y dedicación en la Estación
28 Experimental y en los invernaderos de la Facultad.

29 Si se hicieron cosas relacionadas con la Horticultura en la Facultad y en la
30 Experimental es porque estuvimos trabajando en esa Facultad, ya que hay un grupo muy
31 fuerte vinculado a la Horticultura y a la Asociación Argentina de Horticultura donde hemos
32 organizado congresos, hemos presidido y comandado la Asociación Argentina de
33 Horticultura, y siempre vimos con preocupación el estado de la cátedra de Horticultura
34 porque por distintos motivos difíciles de explicar, es la única Cátedra que tenía un solo
35 profesor. Esto no es menor y todas las cátedras en general –puede ser que en algún
36 momento circunstancial por renuncia o jubilación- lo tenga, pero esta es la única Cátedra
37 que por la importancia que tiene posea una única profesora.

38 Sé que la Cátedra va a cambiar, que el curso va a cambiar y que nosotros vamos a
39 trabajar para que eso suceda porque la Horticultura en esta Facultad tiene que estar a la
40 altura de las circunstancias y del entorno.

41 Felicitaciones.

42
43 **2.10 Expediente N° 0200-002310/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1)**
44 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de**
45 **Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la**
46 **Comisión Asesora.**

47 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

48 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** El orden de méritos, dice:

49 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
50 asesora: primero doctora ingeniera agrónoma María Laura
51 Lemoine.

52 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la
53 comisión asesora.

54 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

55 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctora ingeniera agrónoma María Laura
56 Lemoine, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

57
58 **2.11 Expediente N° 0200-002334/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1)**
59 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semi-Exclusiva en el**
60 **Curso de Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.**

62 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

63 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** El orden de méritos, dice:

64 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
65 asesora: primero doctor licenciado Luís María Rodoni.

66 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la
67 comisión asesora.

- 1 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
2 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctor licenciado Luís María Rodoni sobre el
3 resultado del concurso y se procederá a su designación.
4 **2.12 Expediente N° 0200-002430/22. La Secretaría de Investigaciones Científicas**
5 **Dra. Mariana Marasas, eleva solicitudes de Docentes Investigadores que se**
6 **adhieren al Artículo 25° del Programa de Incentivos a la Investigación en el año**
7 **2022.**
8 - Se lee la nota de la doctora Marasas.
9 **ING. GRACIANO.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar porque
10 estoy en esa lista.
11 - Asentimiento.
12 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
13 solicitud.
14 - Se registran quince votos por la afirmativa.
15 - La consejera Graciano se abstiene de votar.
16
17 **2.13 Toma de Conocimiento. Renuncia presentada por la Dra. Fernanda GASPARI**
18 **como Consejera Directiva Titular en representación del Claustro de Profesores por**
19 **la Mayoría (Periodo 2022-2026).**
20 - Se lee la solicitud de renuncia, y se toma conocimiento.
21
22 **2.14 Toma de Conocimiento. Renuncia presentada por el Ing. Ftal Gabriel KEIL**
23 **como Consejero Directivo Suplente en representación del Claustro de Profesores**
24 **por la Mayoría (Periodo 2022-2026).**
25 - Se lee la solicitud de renuncia, y se toma conocimiento.
26
27 **2.15 Toma de Conocimiento. Designación de la Dra. Mónica RICCI como Presidenta**
28 **de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.**
29 - Se lee la solicitud de renuncia, y se toma conocimiento.
30 **SR. DECANO.-** Les pido, por favor, que se reúnan las comisiones y que empiecen a designar
31 todos los presidentes.
32 **ING. PUIG.-** Perdón señor Decano. La Comisión de Evaluación Docente se reunió el martes
33 pasado y designamos a la doctora Mariana Garbi como presidente de dicha Comisión.
34 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** Seguramente entrará en el próximo
35 orden del día.
36 **SR. DECANO.-** Perfecto, gracias.
37
38 **2.16 Expediente N° 0200-2055/21. Aprobación de las Comisiones Asesoras del**
39 **llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir**
40 **veintidós (22) cargos de Profesores y sesenta y uno (61) cargos de Auxiliares**
41 **Docentes. Resolución N° 116/22 Rectificación del Anexo I y II de la Resolución C.D**
42 **N° 205/21.**
43 **2.17 Expediente N° 0200- 2055/21. Aprobación de las Comisiones Asesoras del**
44 **llamado a Concurso Cerrado de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos**
45 **(2) cargos de Profesores y tres (3) cargos de Auxiliares Docentes que se detallan**
46 **en el Anexo III y Anexo IV de la Resolución 206/21.**
47 **2.18 Expediente N° 0200- 002067/21. Aprobación de las Comisiones Asesoras del**
48 **llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir tres**
49 **(3) cargos de Auxiliares Docentes pertenecientes a los Cursos de Extensión Rural e**
50 **Introducción a la Administración que se detallan en el Anexo I de la Resolución N°**
51 **216/21.**
52 **ING. ABBONA.-** Vamos a pedir que estos expedientes no se traten porque no estuvieron
53 disponibles los currícula de las personas externas, ni las propuestas de los departamentos en
54 tiempo y forma. También pedimos que se traten en una reunión extraordinaria para que se
55 tenga tiempo para analizar bien la composición de las comisiones asesoras. Además, señalar
56 que es en relación a ser prolijos y ajustarnos al Reglamento, porque el llamado a concurso
57 tiene estar bien prolijos.
58 En cuanto a las propuestas que tienen que hacer el Centro de Estudiantes y el
59 Centro de Graduados para estos llamados a concurso y que nosotros decidamos quiénes van
60 a integrar las comisiones asesoras, tienen que ser, al menos, terna. El Centro de Estudiantes
61 deberá elevar, al menos, tres estudiantes, lo mismo que el Centro de Graduados, según lo
62 establece la reglamentación vigente, y no que se vengan con un titular y un suplente
63 solamente.
64 Entonces, lo que estamos pidiendo es postergar el tratamiento de estos expedientes
65 y pedir que en sesión extraordinaria los centros de Graduados y de Estudiantes eleven una
66 terna de candidatos de jurados, para que en sesión plenaria resolvamos su conformación.

1 **ING. GRACIANO.-** Además, que tienen que estar documentados los requisitos del
2 Reglamento; es decir que el estudiante tenga aprobada la materia, que alguien certifique
3 eso y que los graduados tienen que tener antecedentes en el área donde se está
4 proponiendo. Hay una serie de requisitos por lo cual pedimos que además de la lista, vengan
5 los currícula, cosa que en estos expedientes no están.

6 **ING. PUIG.-** Siempre, desde el mismo sector vienen las complicaciones para dar curso a los
7 concursos. Siempre se posterga el buen hacer de la Facultad porque pareciera ser que es un
8 problema concursar.

9 Dicho esto, el Centro de Graduados cuando eleva su nómina de titulares y suplentes
10 –porque así lo hemos hecho siempre-, hace un trabajo previo de personas que están en
11 condiciones de poder ser elegidas para conformar la comisión asesora y sugerir al Consejo
12 Directivo un postulante a cubrir un cargo docente. Si bien no se propone una terna, sí se
13 propone titular y suplente porque ese trabajo se hizo previamente y fueron verificados sus
14 antecedentes e idoneidad en la materia a concursar. Este es un paso previo que se ahorra
15 después en el Consejo Directivo.

16 En aquellos casos donde son docentes de la Facultad, no es necesario que tengan
17 antecedentes en la materia, y solo se hace en aquellos que no tienen cargo docente en la
18 Facultad, tal como lo dice la normativa. En estos casos, son docentes de la Casa o
19 adscriptos.

20 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Hasta ayer no había una nómina.

21 **ING. PUIG.-** Fue elevada el viernes.

22 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Hasta ayer no estaba la nómina.

23 Hay procedimientos que nosotros entendemos que los concursos es un pilar
24 fundamental en nuestra organización como Universidad. Entonces todos los procedimientos
25 que nosotros podamos hacer para transparentar el proceso de los concursos, es beneficioso
26 y por el bien de las personas que van a concursar. Nosotros tenemos una representación de
27 jefes, donde nosotros pensábamos que era proporcional a estudiantes, graduados y jefes y
28 presentamos personas con las que previamente acordamos que pueden participar en las
29 comisiones asesoras de los concursos, entonces se necesita tiempo para analizar cada uno
30 de los Currículum Vitae, cada una de las propuestas y, en definitiva, acordar una
31 composición de las comisiones asesoras que sea pertinente para nuestra Institución.

32 Coincidimos con la idea que nos puede llevar quince días para juntar toda la
33 información correspondiente, hacer prolija la presentación y después hacer el llamado
34 pertinente.

35 **SR. PANARACE.-** Yo quiero decir que el trabajo que se hace desde el Centro de Estudiantes
36 –y supongo que desde el Centro de Graduados será similar-, es un trabajo enorme buscando
37 estudiantes que obviamente tengan aprobada la materia y el final –porque así lo dice el
38 Reglamento- y creo que el aplazar esto más tiempo, sobre todo cuando hablamos de tantos
39 cargos docentes, muchas veces hablamos del docente o la Cátedra que se perjudica y se
40 pierde de vista al estudiante que se perjudica, porque tiene que ir a una Cátedra que tiene
41 déficit de docentes y que no recibe la enseñanza como corresponde.

42 Por eso, seguir aplazando esto, me parece que no tiene sentido. El Centro de
43 Estudiantes hace un trabajo gigante porque no es solamente buscar a un estudiante que
44 tenga el final y listo; es buscarlo, explicarle cómo funcionan los concursos, encontrar la
45 gente que esté interesada porque muchas veces siendo consejeros o militantes en nuestro
46 caso, se pierde de vista que hay muchos estudiantes a los que no les interesa involucrarse
47 en estas cuestiones. Entonces es muy complicado y creo que complicarlo más todavía y
48 seguir aplazando esto, no hace al bien de nadie.

49 **ING. GRACIANO.-** En el Reglamento de concursos de auxiliares docentes, en el artículo 15
50 dice:

51 - Se lee el artículo 15.

52 **ING. GRACIANO.-** Y cuando vamos al Reglamento de profesores, también dice en el
53 artículo 4º:

54 - Se lee.

55 **ING. GRACIANO.-** Es decir que esto es una normativa que está vigente, y si hacemos las
56 cosas desprolijas, el día de mañana el concurso es impugnado. Así cuando dije que está la
57 Secretaría Académica aceptando las renunciaciones de Jurado y eso puede hacer que en este caso
58 un postulante no beneficiado pueda ir a la Justicia y gane, lo que estamos intentando es que
59 se cumpla el Reglamento. No es tan difícil y si se hizo tanto trabajo, en lugar de elevar 2, se
60 le ven 3. O sea, no parece tan difícil la situación y acompañado por los currícula porque
61 nosotros, como consejeros que tenemos que votar, tenemos derecho a saber quiénes son y
62 no tenemos por qué con un nombre y apellido saber toda la historia de la persona.

63 Y si bien el consejero estudiantil dice que ustedes verifican, estaría bueno que haya
64 una verificación de la Secretaría Académica o de Alumnos que acredite que el alumno al
65 momento de la designación tiene la materia aprobada y es regular, que es lo que se solicita
66 en el Reglamento. Es no dejar abiertas irregularidades que puedan llevar a que toda esta

1 gente que estuvo trabajando, después vuelva todo atrás porque no se han cumplido los
2 pasos reglamentarios.

3 **SR. DECANO.-** Perfecto.

4 Quiero hacer una intervención. Obviamente, no era el uso y costumbres de las
5 anteriores gestiones donde se proponían los nombres y se aprobaban. Pero está bien,
6 porque el Reglamento estipula eso, y si es decisión del Consejo actuar así, lo vamos a hacer-

7 También debo reconocer que, lamentablemente, y todos los que están acá saben de la
8 fuerza y del empuje que le puse todos estos años a los llamados a concurso, pero por
9 distintos motivos siempre pasa algo y en mi apuro la puse a la Secretaria Académica en una
10 situación compleja porque, claro, en este contexto que hoy mencioné de virtualidad, ida y
11 vuelta, de cambio de gestión, etcétera, no hemos podido juntar todos los currículum que, de
12 hecho, los envía el Departamento. Pero, bueno, se ha perdido información –y le digo como
13 dato de color- en el 2018 cuando los imprimimos, nadie los vino a ver, pero estaba porque
14 lo decía el Reglamento, y eso se tiene que cumplir.

15 Está visto que vamos a funcionar bien ajustado a Reglamento para que no haya
16 problema. Por eso, desde mi opinión, creo que es pertinente postergar por un par de
17 semanas. Esto no va a afectar porque la fecha de inscripción prevista es para todo el mes de
18 agosto y digo para que lo vayan sabiendo que si nos reunimos para dentro de dos o tres
19 semanas, vayan preparando sus papeles porque vamos a juntar los Currículum Vitae, vamos
20 a pedirle a los graduados y a los estudiantes que presenten ternas y en esa reunión
21 aprobaremos todo.

22 **ING. PUIG.-** Dos cosas quiero decir: nadie intenta hacer las cosas por desprolijidad; es
23 simplemente uso y costumbre de hace 10 años de esta Facultad o más que se presentan
24 candidatos en doble, porque yo he visto y tengo acceso a las actas del Centro de Graduados
25 donde se han presentado solo dos candidatos, si quieren se las traigo para que la vean, así
26 no queda un manto de que es la conducción actual del Centro de Graduados o del Centro de
27 Estudiantes solamente los que lo hacen. Porque de repente, todos somos prolijos,
28 excesivamente prolijos. Insisto: como para que no quede un manto de desprolijidad.

29 Por otro lado y es bien que lo haya dicho el señor Decano, que por favor esto sea a la
30 brevedad porque no queremos postergar ningún concurso más en esta Facultad. Y como
31 bien –y viene bien repetir- que no dejemos acumular 82 cargos para que se llamen a
32 concurso, porque como bien lo dijo Santino, que también es el presidente del Centro de
33 Estudiantes, es un esfuerzo enorme de los gremios de esta Facultad hacer el trabajo de
34 convocar a la gente para estar en los concursos. Es muchísima la gente que se involucra,
35 hay muchísimos docentes de esta Facultad que se involucran y graduados externos, con lo
36 que conlleva eso porque no perciben un viático para venir a la Facultad a ser jurado de un
37 concurso, sino que lo hacen con la voluntad y el compromiso que tienen con la Institución
38 para evaluar a los docentes.

39 Entonces que sea a la verdad y que nos juntemos a la verdad para definir esto.

40 **SR. PANARACE.-** Quiero adherir a lo que dijo la consejera Puig, porque también tenemos
41 actas de Centro de Estudiantes de hace una década cuando presentaban de a dos jurados y
42 no había problemas.

43 También quisiera decir –y lo digo con todo respeto- que decir que no hubo un trabajo
44 enorme, que no es tanto trabajo agregar una persona, me parece que es desconocimiento
45 del proceso que eso lleva, porque hablamos de estudiantes que pasan 5, 6 o 7 años en la
46 Facultad y después se van, a los que después no les interesa ser parte. Hemos mandado
47 desde el Centro de Estudiantes cientos de mensajes por la cantidad de concursos que
48 estamos hablando, y conseguir una persona más, quizás no parezca un gran trabajo, pero
49 es casi una odisea.

50 Está bien que las cosas se hagan ajustadas a Reglamento, pero pediría que en el
51 futuro no se hable que no resulta de tanto trabajo o que no es tan complicado, porque lo es.
52 Y lo digo con todo respeto.

53 **ING. ABBONA.-** Hago moción de la postergación de estos expedientes.

54 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
55 postergación de los puntos 2.16; 2.17 y 2.18.

56 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

57 **SR. DECANO.-** Los expedientes mencionados se postergan para completar toda la
58 documentación necesaria y a la brevedad se resolverá en sesión plenaria.

59
60 **ING. ABBONA.-** Con relación a estos llamados a concurso, vamos a tener que decidir como
61 Consejo, con qué reglamentación se va hacer el llamado, porque el tema es que los
62 llamados anteriores se han hecho en función de la ASPO y DISPO. Es decir que este llamado
63 va a tener que ser claro sobre qué reglamentación se va a poder hacer, ya que la
64 sustanciación los concursos que están haciéndose ahora a veces son de manera presencial,
65 otros de carácter virtual y otros mixtos. Todas estas cuestiones tienen que estar claras al
66 momento de hacer el llamado para que los que se vayan a inscribir sepan bajo qué
67 condiciones va a ser el concurso.

1 **SR. DECANO.-** Los concursos que se están sustanciando o ya se han sustanciado, fueron
2 iniciados en 2018, cuando no había pandemia y todo era presencial. Yo entiendo que la
3 sustanciación de manera virtual tiene múltiples ventajas y desventajas y que todavía la
4 pandemia no terminó. Aún estamos con esto y hay cuestiones de docentes y jurados que
5 tienen problemas de salud y necesitan estar aislados. Es un poco difícil definir hoy qué va a
6 pasar cuando se empiecen a sustanciar estos concursos, ya que nadie sabe qué va a ocurrir
7 entre septiembre y noviembre de este año.

8 Yo creo que deberíamos manejarnos y discutir un sistema bimodal, que se adapte a
9 las circunstancias que estamos viviendo. Si bien ese tema no es de discusión en este
10 momento, deberíamos ir pensándolo.

11 **SR.TA. SARIC.-** Quisiera agregar una apreciación sobre lo que dijo Santino acerca de la
12 dificultad que hay para que los compañeros estudiantes se involucren en las cuestiones que
13 hacen a la burocracia de la Facultad. Creo que eso también habla de un vacío político que se
14 ha generado desde el Centro de Estudiantes y me parece que la falta de instancia donde se
15 convoque al gremio a debatir cosas donde se generen discusiones acerca de nuestra
16 participación estudiantil y de nuestro paso por la Universidad como sujetos activos y
17 políticos, habla mucho de lo que es la conducción actual del Centro de Estudiantes y del
18 vaciamiento político que se ha generado desde que son conducción.

19 **SR. PANARACE.-** La consejera Saric debería tomar conocimiento de lo que era el Centro de
20 Estudiantes hace una década, cuando su agrupación conducía y cuando se elevaban jurados
21 de a 2 y, evidentemente no había problema, y cuando el Centro de Estudiantes estaba
22 cerrado con llave y se habría cuando la conducción lo creía pertinente o le resultaba de
23 interés.

24 **2.19 Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir 25 un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el 26 Curso de Industrias de la Transformación Mecánica –Departamento de Ingeniería 27 Agrícola y Forestal-.**

28 **ING. ABBONA.-** Cuando ayer venimos a ver el expediente no existe y no sabemos lo que
29 ha pasado.

30 **SR. DECANO.-** Entonces, este expediente también se va a postergar para que se trate en la
31 próxima sesión.

32 - Asentimiento.

33 **SR. DECANO.-** El expediente correspondiente al punto 2.19 queda postergado para la
34 próxima sesión

35 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** En el peor de los casos, volveré a
36 pedirle a los departamentos y a los profesores interesados que eleven nuevamente las notas
37 correspondientes.

38 **2.20 Propuesta al presidente de la UNLP con el fin de arbitrar los medios 39 necesarios para que el Consejo Superior de la Universidad analice y eventualmente 40 autorice la venta y/o permuta total y/o parcial cómo así también otro tipo de 41 acuerdo que resulte conveniente de los inmuebles que constituyen el denominado 42 Predio de Santa Catalina.**

43 **SR. DECANO.-** No sé si han leído la nota, no sé si quieren que la lea o halamos en
44 particular.

45 Ustedes saben que Santa Catalina es un tema muy complejo desde hace varios años
46 y que no está puesta en el centro de atención de esta Facultad y, como consecuencia de
47 esto, la planta va disminuyendo en la medida que se van jubilando, los docentes que
48 estaban ahí no habían concursado y hoy quedan dos docentes Mónica Aulicino y Mónica
49 Espigazó o con más de 30 años en la Institución, nunca concursaron. Es vergonzoso no
50 haberle podido brindar una estabilidad a esos trabajadores.

51 Ya en el año 2018, se vendió la mitad del predio de Santa Catalina –hay que
52 separar lo que es el Fitotécnico del predio de Santa Catalina- y cuando arrancamos esta
53 gestión en 2018, en forma conjunta con el decano de Veterinarias decidimos cerrar el tambo
54 porque es un campo que está en un medio urbano, es inabarcable, impropetible, se ponen
55 alambrados y se los roban, entran, hay violaciones, asesinatos, venta de droga, casas
56 intrusadas. Es muy difícil poder mantener eso y, además, como dijo Lodeiro, son dos horas
57 de viaje cuando las cosas andan bien. Se pueden tardar tres horas y tres horas y media de
58 ida y de vuelta cuando todo anda bien. Por eso casi todos los cursos, tanto de Agronomía
59 como de Veterinaria han dejado de viajar a Santa Catalina. La mayoría, amplia mayoría de
60 los docentes y los estudiantes desconocen el predio.

61 En la gestión anterior, después de un par de visitas, yo me había comprometido a
62 hacer una reunión de Consejo en Santa Catalina pero nos agarró la pandemia, no la pudimos
63 sustanciar, no la pudimos hacer.

64 Como les dije hoy, lo primero que hicimos en el primer día de gestión con el nuevo
65 vicedecano, nos fuimos a Santa Catalina a reunirnos con los docentes y Nodocentes y a
66

1 ponernos a disposición –y estoy hablando del Instituto Fitotécnico que está a pocos años de
2 cumplir 100 años.

3 La verdad que la situación por la que está pasando el Fitotécnico es dramática, la
4 directora cuando la fuimos a ver, se emocionó, se quebró por momentos porque es muy
5 difícil estar en ese lugar. Ustedes saben que durante muchos años la directora fue Mari
6 Molina, ella le ponía una energía al Fitotécnico muy impresionante, y hoy el Instituto está
7 con una docente que se está jubilando y la directora está con dedicación simple.
8 Imagínense: 300 hectáreas a su cargo.

9 Rectorado viene trabajando desde hace rato tratando de salirse, de alguna forma,
10 de Santa Catalina. Hoy Santa Catalina por ley fue declarada una reserva, es una reserva
11 provincial, pero esta ley nunca se reglamentó. Universidad pretende que se reglamente esa
12 ley y que se expropie, que es lo que debería hacerse. La Provincia no avanza en ese sentido
13 y la Universidad se encuentra en un limbo, porque hay una ley pero no está reglamentada.

14 Durante la pandemia se hicieron múltiples gestiones con el intendente de Lomas de
15 Zamora Insaurralde, tratando de ver qué alternativas había. Se hicieron negociaciones con
16 la idea de hacer un trueque, una permuta por tierras por un valor equivalente. En este
17 sentido, el ingeniero Maiola, que está en Bienes de la Universidad, en Presidencia, trabajó
18 muchísimo. Se hicieron visitas a campos, constantemente se está tratando de buscarle
19 alguna salida porque es muy difícil y para mí es una reacción positiva que la comunidad se
20 haya preocupado por la firma de esta nota, que lo único que hace como consejeros
21 superiores que somos el Decano de Veterinaria y yo es pedirle al Consejo Superior que
22 autorice a presidente para que evalúe distintos caminos. Lo que le estamos haciendo a
23 Presidencia es darle el poder para evaluar distintas alternativas.

24 Obviamente, aparece la palabra venta, permuta y también aparecen otras
25 alternativas y también aparece un párrafo donde se menciona el resguardo del edificio
26 histórico, pues dice textualmente: *...acciones pertinentes para la preservación de los bienes
27 e inmuebles que cuenten con reconocimiento histórico.*

28 Todo lo que pueda surgir, ya sea una permuta o una venta, obviamente que no
29 estamos hablando ni pensando en vender el Fitotécnico; estamos hablando de achicar Santa
30 Catalina –que hoy son alrededor de 300 hectáreas- y darle herramientas a Presidencia para
31 que haga algo. Y lo que queda en esta nota de manifiesto es que si se llega a vender algo,
32 ese algo va a ser para Agronomía y Veterinaria y, si se llega a permutar, ese algo va a ser
33 para Agronomía y Veterinaria.

34 No le veo yo otro destino, otro camino que o sigue agonizando Santa Catalina o con
35 trueques o con lo que sea el Fitotécnico y el Instituto de Obstetricia queden acotados y
36 lleven a un control más eficiente de los bienes del Estado.

37 Hoy Santa Catalina son casas tomadas, casas intrusadas. Uno lo busca en Google y
38 aparece como parque. La gente se manda como si fuera un parque y no lo es, porque no
39 hay instalaciones, los trabajadores docentes y Nodocentes han sufrido la violencia, porque
40 se mete cualquiera y no hay policía en 300 hectáreas para salvaguardar la integridad. Es
41 decir que es un tema muy complicado, donde hay trabajadores y si se llega en algún
42 momento a hacer alguna permuta o algo ese personal no va a estar obligado a venir a
43 trabajar acá. Seguramente trabajarán en la Universidad de Lomas hasta que se jubilen.

44 Es muy incierto y tiene múltiples aristas el tema del Fitotécnico, pero lo que creímos
45 con el decano de Veterinarias era la necesidad de hacer que Presidencia tenga la posibilidad
46 de arbitrar los medios necesarios para hacer las negociaciones que crea pertinentes.

47 Ya en 2008, cuando Hang era Decano, se le vendió a Covelia casi 300 hectáreas y
48 fueron los decanos de todas las facultades a ver qué era lo que se vendía, se explicó yo, en
49 lo particular, si bien como consejero superior puedo firmar y presentar esta nota con el
50 decano al Veterinarias, creí conveniente abrir la discusión, creo que es importante poner
51 sobre el tapete a Santa Catalina y por eso, en la primera reunión de gestión, el tema fue el
52 Fitotécnico y organizar una visita de docentes y trabajadores para darle un poco más de vida
53 a ese lugar que viene agonizando.

54 Obviamente los recursos que disponemos, no son suficientes para ese monstruo.
55 Apenas podemos mantener este edificio; o sea que es imposible mantener la cantidad de
56 edificios y de infraestructura que hay en ese lugar.

57 **ING. GRACIANO.-** Usted dijo el comienzo de la reunión que le había dicho a Vicente que
58 fuera y que luego iba a comentar...

59 **SR. DECANO.-** No. En la primera reunión de gestión le pedí a Ariel Vicente y a otros
60 secretarios que participen y organicen un viaje con los docentes vinculados a Mejoramiento
61 Genético y a todos los que quieran ir a hacer una visita para que los docentes y Nodocentes
62 conozcan Santa Catalina, sepan en qué se está trabajando, porque hay muchísimo
63 instrumental. Son 100 años de mejoramiento genético; mucho es histórico, pero tienen
64 equipos importantes y hay una superficie. Hoy, básicamente, están quedando Nodocentes
65 muchos son ingenieros agrónomos egresados de Lomas y, por ejemplo, el laboratorio de
66 semillas hoy lo está manejando un Nodocente.

67 Dicho esto, lo pongo a consideración.

1 **SRTA. SARIC.-** Creo que falta mucha información para tomar una decisión de tal tamaño,
2 más allá de la formalidad de pasarlo por el Consejo Directivo, y tratar de ampliar la
3 discusión.

4 Hablando desde el Claustro Estudiantil, la mayoría de los estudiantes se enteró de
5 que el predio se va a vender o permutar o que se va a intercambiar, porque avisó CAMBIUM
6 a todos los estudiantes a los que les llegó. En ese sentido, también nos parece que es una
7 decisión de una magnitud histórica, ecológica, simbólica para nuestra Facultad y lo que
8 significa Santa Catalina en la historia de nuestra Facultad y acompañar una nota que
9 entiendo que a pesar de ser una formalidad, está muy falta de datos. O sea que termina
10 siendo un análisis tendencioso y a gatas cualitativas que no nos permite dimensionar lo que
11 realmente pasa en ese lugar.

12 Concretamente, nosotros queremos solucionar los problemas de los campos de la
13 Facultad, de los edificios de la Facultad si eso va a significar un ingreso para nuestra
14 Facultad para arreglar la infraestructura, para atender a los espacios de laboratorios y a los
15 otros campos; en eso estamos de acuerdo. Pero lo que nos parece es que falta información.

16 La voluntad de construir y mejorar la infraestructura está, pero tampoco hay un
17 documento que diga específicamente cómo se va a vender, cuál es el criterio del
18 parcelamiento, qué es lo que se va hacer con eso, sumado al argumento anterior que es que
19 la totalidad de la comunidad educativa no está enterada de lo que va a pasar con Santa
20 Catalina.

21 **ING. ABBONA.-** Siguiendo los argumentos de la consejera, creemos que este Consejo no
22 tiene los elementos suficientes como para tratar este tema tan rápido y decir que nos
23 desprendemos de uno de los campos icónicos, porque ahí se fundaron los estudios
24 agronómicos, con una nota de dos páginas que no dice mucho ni argumenta mucho.

25 Por otro lado, yendo a esto que planteaba el Decano en el informe, a partir del
26 Instagram de la página de la Facultad vemos a la gestión que recién inicia, visita los
27 campos, habla con la gente. Nosotros nos comunicamos con la gente que trabaja allá y el
28 tema de la venta ni se trató, no se trató en las comisiones y fue todo a futuro, de manera
29 positiva, porque todo venía bien, incluso en la última reunión de Consejo se dijo que iba a
30 hacerse una reunión allá como para revalorizar y empujar Santa Catalina. Cuatro días
31 después, la venta.

32 ¿Qué pasó en el medio? Y encima no nos piden a nosotros que aprobemos una nota,
33 sin argumentos ni fundamentación. ¿Dónde están los informes que plantean lo que usted
34 está presentando ahora, señor Decano? Por ahí la realidad es que esté bien pero no están
35 los datos objetivos. Tenemos que traer a la gente de Santa Catalina y ver qué es lo que está
36 pasando, hablar con Veterinarias en conjunto y después analizar el tema.

37 Más allá que nosotros digamos ventas si, o venta no, las tierras son de la
38 Universidad y el Consejo Superior. Nosotros podemos decir que no, pero si el Consejo
39 Superior dice que se vende, se venderá. Es una formalidad lo que nosotros estamos
40 tratando acá, porque la tierra es de la Universidad y no de la Facultad.

41 Nos llama mucho la atención el cambio en 10 días de: *vamos a impulsar a Santa*
42 *Catalina para arriba a los vamos a vender...* Y cuando surge esto de la venta, surgen también
43 rumores de pasillo que ya está medio avanzada la venta de 15 hectáreas. ¿Es verdad eso?
44 Como que Agronomía y Veterinarias recibirían 500 mil dólares a partir de esas 15 hectáreas
45 vendidas, para hacer un barrio privado, ese rumor que está avanzado...

46 Empezó a surgir muchísima información como que hay temas que vienen de antes y
47 que no estaban formando parte de esta discusión.

48 Con relación a la nota, lo mejor que podemos hacer es derivarla a una comisión del
49 Consejo y empezar a trabajar e involucrar a la comunidad de la Facultad para que tome una
50 decisión importante, porque es uno de los campos históricos donde se fundaron los estudios
51 agronómicos y veterinarios en el país.

52 La nota así yo no la votaría, porque no tengo los elementos como consejero para
53 decirle a la comunidad que levante la mano para vender Santa Catalina ¿en función de qué?

54 **SR. DECANO.-** Gracias consejero.

55 Obviamente que Santa Catalina en el Consejo anterior era un tema que se venía
56 tratando y en los informes del Decano yo he venido diciendo –y están subidos en YouTube
57 si lo quiere mirar- que esto que se está planteando no es algo nuevo sino que se venía
58 hablando cuando se hizo el trueque del ABE, que yo lo informé varias veces en el Consejo,
59 es justamente esto. Obviamente aparece la palabra venta, pero también aparece la palabra
60 permuta y otras alternativas. Lo que estamos es dotar a Presidencia de las herramientas
61 para poder hacer algo con Santa Catalina. Y ahí quiero aclarar que no estamos hablando del
62 Fitotécnico, no estamos hablando del Instituto ni del patrimonio histórico; estamos hablando
63 de las 300 hectáreas ingobernables.

64 En Semana Santa, se faenaron cinco animales. Quedaron las cabezas nada más y
65 los Nodocentes, los trabajadores, no pueden ni acercarse ahí. Entonces, de lo que estamos
66 hablando es salirnos. Lo ideal es que nos expropie la Provincia y que nos pague lo que
67 corresponde y nosotros nos salimos del campo. Y cuando hablo del campo, hablo de la

1 extensión. No estoy hablando del Instituto Fitotécnico. En ningún momento en las charlas
2 que hemos tenido con el decano de Veterinaria hemos estado pensando en vender el edificio
3 histórico. Por supuesto que no y por eso aparece el renglón o el párrafo que así lo indica.

4 Esto es más de lo mismo, más de lo mismo que se venía haciendo, más de lo mismo
5 que viene haciendo Presidencia ya desde hace muchísimos años, desprendiéndose durante el
6 Decanato de Hang de casi la mitad de la superficie, cuando se vendió "La Laguna", y eso se
7 aprobó por Universidad y se vendió, y con parte ese fruto se compró "Don Joaquín".

8 Le doy la bienvenida a cualquier discusión, a cualquier propuesta que quieran hacer
9 que tienda a mejorar la situación del Fitotécnico. Este tema para mí no es nuevo y para
10 muchos consejeros que estamos trabajando no es nuevo y por eso me pareció importante
11 presentarlo en el Consejo para que, de alguna forma, patear el avispero y que todos tomen
12 conciencia de lo que estamos hablando y que sepan diferenciar Fitotécnico y las 300
13 hectáreas.

14 Esta nota no está diciendo que vamos a vender dentro de cuatro días el Fitotécnico
15 y se va a privatizar. No, de ninguna manera. Simplemente es dotar a Presidencia de
16 Universidad de las herramientas para poder avanzar en alguna estrategia -que repito- es re
17 complicado, porque tiene múltiples aristas el problema de Santa Catalina, y no estoy
18 hablando del Fitotécnico.

19 Por ahí se mezcla todo, pero no es así; no se va a vender el Fitotécnico ni se va a
20 cerrar. Estamos trabajando en la mejora pero esto surgió a posteriori de la visita a Santa
21 Catalina, nos reunimos con el decano Veterinaria y tomamos esta decisión que es,
22 justamente, para allanarle el camino a Presidencia para que tenga herramientas para
23 negociar, porque el pedido tiene que venir desde las facultades.

24 **ING. GRACIANO.-** En el plano que usted manda y las parcelas que están indicadas, incluye
25 el edificio histórico y el Fitotécnico.

26 **SR. DECANO.-** Sí, porque esas son las parcelas actuales.

27 **ING. GRACIANO.-** Yo leo la carta, más la información que me está brindando de manera
28 oral, se concluye que se está vendiendo el edificio histórico también, porque está dentro del
29 predio que estamos autorizando para vender. Y después, lo único que se garantizan son las
30 actividades, que se pueden garantizar que las hagan en la estación de tren o en otro lado.
31 Acá dice: *las actividades de investigación que aún se realizan, se garantiza.* Eso puede ser
32 que se los mandé a otro lugar y no se está garantizando el lugar.

33 Por eso, esto que usted dice que queda tan claro en la nota que el edificio histórico
34 ni el Fitotécnico no entran a la venta, no queda claro cuando uno lee la nota. Yo voy al
35 plano, miro el plano y veo que el edificio histórico está dentro de una parcela que es de la
36 que se está autorizando con esta nota vender. Entonces, esa claridad tan tajante que dice
37 por escrito, no está escrita. Este es un punto a aclarar.

38 Y después, queda raro decir: *...Cabe destacar que el producto generado de la venta
39 o permuta, podrá ser destinado a la generación de infraestructura, bla, bla, bla...* y después:
40 *...para la posibilidad de adquirir o permutar...* O sea no para adquirir o permutar, sino para la
41 posibilidad, que le da un nivel de vaguedad, que resulta raro.

42 Lo que usted dice que queda tan claro que el Fitotécnico queda afuera, no está tan
43 claro en el documento que presenta, como tampoco queda claro que el Instituto Fitotécnico
44 como tal y en el lugar que está, siga funcionando sino que, en realidad, se le garantizan las
45 actividades, que se pueden hacer en cualquier lugar. Finalmente, tampoco queda claro que
46 parte de esa plata además de para mejorar en infraestructura en las unidades existentes, no
47 va a implicar que se vaya a adquirir otro campo.

48 **ING. PUIG.-** Primero quiero hacer una aclaración pero el debate que se está dando en el
49 Consejo ya que nos gusta tanto hablar de los reglamentos y que se sigan los reglamentos
50 para que nos atengamos al Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo, donde se
51 menciona que cada consejero podrá hacer uso de la palabra una sola vez y hasta por 10
52 minutos y solo podemos hablar si hay que hacer alguna aclaración sobre aseveraciones que
53 nos haya nombrado otro consejero, porque si no, la verdad, es que no se puede. Todo el
54 tiempo volvemos a hablar y volvemos a hablar y volvemos a hablar y así no funciona un
55 Consejo Directivo. Digo esto porque ya que nos gusta tanto recordar y hacer cumplir los
56 reglamentos, bueno, pongámoslo en práctica.

57 Dicho esto, si les parece y creen conveniente, lo que yo diría es que podemos
58 dictaminar también sobre esta nota y, si consideramos conveniente aclarar algunas
59 cuestiones que podemos elevar al Consejo Superior para que sea tratado como pedido de la
60 Facultad, en cuyo caso que el Consejo Superior discuta sobre aquel dictamen que podemos
61 emitir nosotros, sugiriendo al Consejo Superior alguna cuestión puntual sobre estos temas.
62 Es decir que queremos que sea aclaratorio sobre el punto del Instituto Fitotécnico, que se
63 preserve y que estrictamente se refiera al respecto, ya que se dice que no queda claro en la
64 nota así como figura ahí, que sea claro en los plazos en los que figure el trabajo sobre Santa
65 Catalina, en los términos del parcelamiento, etcétera. O sea que todo eso se puede
66 dictaminar y elevar al Consejo Superior como Facultad.

1 **SR. DECANO.-** Esta nota es un borrador de nota. O sea que si ustedes quieren poner un
2 renglón, yo que escribí y participe y entiendo el espíritu de lo que estamos hablando, no
3 estamos hablando de la venta del edificio histórico del Fitotécnico. De eso no se está
4 hablando.

5 Cuando se mencionan las parcelas son porque son las parcelas con las que tiene
6 que ver el premio. Obviamente, si algún momento se llega a dar que pueda haber una
7 permuta o lo que sea, va a haber que hacer un reparcelamiento para que el Instituto
8 Fitotécnico quede afuera en esa cuestión. Si quieren, modifico la redacción para que quede
9 más claro este punto y subsanamos el tema.

10 **ING. LODEIRO.-** Con respecto a la necesidad de tener más información la verdad que sin
11 conocer el predio de Santa Catalina, lo que sí sé por los relatos de Mónica Collado y Mónica
12 Aulicino con quien tuve oportunidad de intercambiar varias veces, es que es inviable para la
13 Facultad mantener ese predio. Y creo que otra demostración de eso es que nadie la Facultad
14 quiere ir a trabajar allá, excepto estas dos docentes que estaban dispuestas a ir.

15 Envista a esto, no sé cuánta más información es necesario tener para darnos cuenta
16 que seguir reteniendo ese lugar en inviable.

17 Quizás una solución podría llegar a ser acordar con la Universidad de Lomas para
18 que ella se haga cargo, de alguna manera, del predio con su personal docente y así llevar
19 adelante los trabajos y nosotros tener algún otro tipo de participación, pero me parece que
20 eso se intentó y no funciona.

21 La verdad, no le veo muchas más alternativa. Además, recordando lo que dijo el
22 consejero Abbona, el predio es de la Universidad y la que decide es ella. O sea que nosotros
23 estaríamos acompañando una decisión que va a tomar la Universidad.

24 Insisto que de acuerdo a lo que pude percibir, retener el predio de Santa Catalina
25 para la Facultad es una carga demasiado grande y que no va para ningún lado, por lo que
26 veo.

27 **SR. DECANO.-** Nuevamente: yo lo incorporé en el orden del día para dar la discusión y
28 aclarar cuál es el espíritu de la nota, que no es echar a todos los empleados de Fitotécnico ni
29 que se queden sin trabajo, ni tampoco es vender el Instituto Fitotécnico. Estamos hablando
30 de un predio de 300 hectáreas, inabarcable para la Facultad de Ciencias Agrarias y
31 Forestales y tampoco ni para Ciencias Veterinarias, que desde hace años viene agonizando.
32 Podemos seguir en la misma: que siga agonizando, que sigan cayendo denuncias sobre
33 violaciones, usurpación, robos... todos problemas cuando hablo del campo. El Fitotécnico es
34 otra cosa.

35 Por eso les pido que separen; no es lo mismo Santa Catalina que el Fitotécnico. El
36 Fitotécnico es otra cosa y desde esta gestión lo vamos a mantener, vamos a darle curso y si
37 de alguna negociación llega a dar curso –que hoy no hay nada-, porque si alguien piensa
38 que hoy se va a vender el Fitotécnico, está equivocado. Universidad desde hace años está
39 buscando una solución y no es una solución sencilla, no es vender un auto; es vender un
40 bodrio total. Desde el punto de vista legal, hay una ley y dice que es un espacio público.
41 Universidad está atrapada, nosotros estamos atrapados. Los hechos de inseguridad se dan
42 constantemente, no los podemos controlar. Nosotros ya no vamos, Veterinaria tampoco va.
43 Entonces, separemos las cosas.

44 El Instituto Fitotécnico es una cosa y ahí vamos a garantizar la integridad, vamos a
45 poner recursos para que los docentes se integren, para que haya pasantes, para que haya
46 becarios que es lo que nos están pidiendo. Son dos cosas distintas.

47 Está claro que las parcelas están así y está puesto para que sepan la dimensión de
48 lo que estamos hablando. Pero de vuelta: en el espíritu y en lo que nosotros pretendimos
49 escribir no es que se venda el Instituto. Si ustedes quieren se puede poner en forma
50 explícita que *no se venderá el Instituto Fitotécnico*. No sé de qué manera más clara y
51 explícita debe quedar expresado, pero ese no es el motivo.

52 Lo que estoy pidiendo es resolver, dar solución a un tema que lleva décadas de
53 abandono en la Facultad, que desde que arranqué como gestión en los últimos cuatro años
54 lo he traído a consideración. La pandemia dificultó la conexión y, de hecho, hubo menos
55 conexión con el pito Fitotécnico debido a la pandemia. Pero lo primero que hicimos como
56 nueva gestión fue ir al Instituto y organizar con el equipo de gestión una ida al Fitotécnico
57 para darle vida, para darle impulso, para que haya proyectos, para que haya tesistas y
58 pasantes con el fin de que se mueva el Fitotécnico.

59 Si quieren seguir pensando que es un engaño para vender y echar a toda la gente,
60 eso no es así. No es el espíritu de la nota. Por eso, lo que les pido –y por eso lo metí en el
61 orden el día- es el apoyo de ustedes para ir al Consejo Superior con el apoyo del Consejo
62 Directivo.

63 **ING. RICCI.-** Ya que esta historia es antigua, en su momento hubo una riña importante por
64 las tierras del Instituto, como así también la cesión de tierras en el tambo "6 de Agosto", y
65 seguro tiene que haber un expediente, donde cuente la historia detallada de cómo se
66 manejaron en ese entonces, cómo se procedió y cómo se hicieron las compras de "Don

1 Joaquín" y demás, para tomarlo como referencia y así poder también recuperar parte de la
2 historia.

3 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Si el espíritu era agitar el avispero, eso sucedió. Está bien y se
4 entiende que es un tema que viene de larga data.

5 Lo que nosotros pensábamos era decir ¿qué elementos tenemos para tener una
6 decisión consciente con respecto a Santa Catalina? Entonces, necesitamos datos e
7 información que seguro está, es probable de juntar y por ahí, con todo eso, poder decir
8 desde nuestra Institución nuestra propuesta con respecto a Santa Catalina son estas
9 alternativas. Y, en función de eso, decir independientemente de que el Consejo Superior o la
10 Universidad en general puede hacer lo que le parezca con respecto a eso según las leyes,
11 tener una propuesta nuestra desde lo institucional.

12 Es en ese sentido la intervención: tener más elementos para tomar una decisión
13 consciente sobre qué hacer sobre esto y, tal vez, sea reafirmar lo que dijo el Decano, que
14 Santa Catalina es inviable. Creo que debemos buscar las distintas estrategias, que se discuta
15 en el seno de la comunidad porque me parece que hay un error de comunicación y empiezan
16 a haber versiones.

17 Todo esto lo tenemos que aclarar, darnos el tiempo para explicarlo y, de esa
18 manera, luego tomar una decisión que se puede construir colectivamente. Entonces, si esa
19 resulta ser nuestra propuesta, elevarla al Consejo Superior en función de eso. Esa es la
20 idea general.

21 **SRTA. SARIC.-** Comparto lo que dice consejero Sandoval. Y reforzando lo que proponía
22 Esteban, digo de girar la discusión a alguna Comisión así se toma una decisión.

23 **SR. DECANO.-** Les digo que este no es un tema nuevo. Los consejeros que estaban antes
24 de las 616 y de Cambium, venían escuchando en las sesiones de Consejo todo lo que se
25 venía diciendo. Esto no se desayunó hoy; esto no es nuevo, esto es la continuidad de una
26 tarea que se viene realizando desde hace rato y Santa Catalina sigue agonizando.

27 Lo que les pido al Cuerpo es que me apoyen y que me den el okey. Muchos saben
28 cómo venimos trabajando, saben que Santa Catalina y el Fitotécnico son importantes para
29 nosotros, saben que desde el primer momento quisimos y queremos darle fuerza a Santa
30 Catalina, pero no podemos seguir así. No podemos seguir que Santa Catalina siga
31 agonizando. Se jubilan Aulicino y Espigazó y se quedan sin docentes.

32 Hay que tratar una estrategia y estoy abierto a cualquier propuesta que quieran.
33 Esto no invalida cualquier propuesta que ustedes puedan decir después. Todo lo que ustedes
34 propongan para Santa Catalina, bienvenido sea.

35 **ING. ABBONA.-** Nosotros vamos a proponer que se gire a una Comisión y que se debata en
36 esa Comisión porque si hay que votar solamente la nota, lo nuestro es el rechazo a esto,
37 porque no tenemos los elementos escritos para tomar una decisión.

38 Usted está diciendo que Santa Catalina no se vende y ahora está diciendo que hay
39 dos docentes Aulicino y Espigazó que se están por jubilar y nos quedamos sin docentes en el
40 Instituto Fitotécnico y no en el campo. Entonces, se está contradiciendo con lo que está
41 diciendo, porque según sus dichos, uno entiende que el Instituto también hay que venderlo.

42 **SR. DECANO.-** No, no. Porque la presencia nuestra en el Fitotécnico es esa.

43 **ING. ABBONA.-** Lo que plantea el consejero es que quienes están diciendo que esto es
44 inviable es la gente del instituto Fitotécnico y no la del campo. Entonces hay mucha
45 confusión en esto del ida y vuelta.

46 Esto se debe aclarar por escrito y, en función de eso, tomar una buena decisión.
47 Encima, esto queda grabado. Entonces, cuando uno va revisando se ve que hay muchos
48 argumentos que se contradicen y no están claros. *Que no lo vendo, pero los que están en*
49 *esa parte que se van a jubilar y queda desierto...* Entonces, ¿qué estamos diciendo?
50 Vendemos no lo vendemos... Para mí hay que generar un buen informe escrito para tomar
51 una buena decisión y elevarlo al Consejo Superior.

52 ¿Tan necesario es que ya votemos esto para que se eleve al Consejo Superior y se
53 venda? Si es así, es porque hay un negocio ya avanzado; si no, no hay motivo para seguir
54 con esto. Venimos hace 20 años retardando esta decisión, así que continuar un tiempito más
55 de análisis no va a hacer que se caiga el mundo. Si se dice lo contrario, uno podría pensar
56 que ya hay un negocio atrás.

57 **ING. PUIG.-** Nuevamente recuerdo el reglamento que acabo de leer, para que no se vuelva
58 a dar la palabra a quienes ya hablamos. Me incluyo, pero visto y considerando que no se
59 respeta o argumentan que son nuevos y no entienden porque no conocen, lo cierto es que sí
60 conocen otros reglamentos... bueno es todo una cosa muy extraña.

61 He pedido la palabra para mocionar y para que votemos el apoyo o no y, si quieren,
62 podemos girar esto también para que a la par, como ya existe una comisión a tal fin, que es
63 la Comisión de Campos, la podamos conformar para que trabaje y se reúna para tratar qué
64 hacemos con el Instituto, que no se va a vender, para que quede claro que no se va a
65 vender el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina y que esa Comisión trabaje en quiénes van
66 a asistir a ese Instituto, las pasantías y trabajos finales que se van a realizar, trabajos

1 doctorales, etcétera, etcétera, porque nosotros tenemos docentes en la Cátedra que
2 trabajan allí, por ejemplo.

3 Así que propongo que votemos el apoyo o no a la nota y que se gire también la
4 misma nota para que a la par podamos definir como Facultad las líneas de trabajo que se
5 van a llevar adelante en el Instituto Fitotécnico. Es una moción de orden, señor Decano.

6 **SR. DECANO.-** Perfecto, gracias consejera.

7 Otra vez: este es un borrador de nota. Y si para apoyar esta nota a ustedes les hace
8 falta que quede bien claro que no estamos a favor de la venta del edificio histórico, lo pongo
9 de manera bien clara, si es que ese es el problema. Hoy no hay nada a la vista y esta es una
10 herramienta que le estamos dando a Presidencia para que trabaje al respecto.

11 ¿Puede repetir su moción, consejera Puig?

12 **ING. PUIG.-** Con la aclaración que hice en intervención anterior de que quede explícito la
13 preservación del instituto Fitotécnico, mociono que el Consejo Directivo dé el apoyo o no a la
14 nota que presenta el Decano de la Facultad y, a su vez, que podamos funcionar en la
15 Comisión de Campos y que tratemos allí cuáles son las líneas de trabajo que se están
16 llevando adelante, analizar esas líneas de trabajo que se están llevando adelante en el
17 Instituto Fitotécnico porque, además, es medio una hipocresía porque hay un
18 desconocimiento general y nadie sabe lo que se hace en ese Instituto Fitotécnico. Mucha
19 gente ni siquiera quiere ir, no se involucra, es muy difícil que vayan; no van a la Estación
20 Experimental de la Facultad –somos muy pocos los que vamos a la Estación Experimental-
21 menos aún van a ir al Instituto Fitotécnico de Santa Catalina. Esa es una realidad y eso hay
22 que decirlo claramente. Entonces, que sesiones la Comisión de Campos para tratar todas
23 estas cosas me parece pertinente.

24 **SR. DECANO.-** Entiendo que su moción incluye dos mociones: una es aprobar esta nota,
25 con la modificación que quede de manera clara que no se vende el Fitotécnico y,
26 obviamente, el entorno que hace al funcionamiento de dicho Instituto, y que la Comisión de
27 Campos se active.

28 Pido una aclaración. Cuando se refiere a la Comisión de Campos, ¿se refiere a la
29 conjunta con Veterinarias, o a la Comisión *ad-hoc* del Consejo Directivo?

30 **ING. PUIG.-** A la Comisión *ad-hoc* del Consejo Directivo.

31 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar, en
32 primer lugar, la moción de la ingeniera Puig, en el sentido de avalar la nota dirigida al
33 Consejo Superior, con las aclaraciones previamente hechas.

34 - Se registran doce votos por la afirmativa y cuatro votos por la
35 negativa.

36 **SR. DECANO.-** A continuación, corresponde ahora votar la segunda parte de la moción de la
37 ingeniera Puig, en el sentido de activar la Comisión de Campos, que es la Comisión *ad-hoc*
38 del Consejo Directivo.

39 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

40 **SR. DECANO.-** Se hará la modificación a la nota y, posteriormente, se girara a la Comisión
41 de Campos.

42 **ING. PUIG.-** Perdón, señor Decano: hay que dar conformación con la nueva composición
43 del Consejo a la Comisión de Campos que no quedó conformada

44 **ING. ABBONA.-** Durante la semana acercaremos la propuesta y pido que esta semana cada
45 claustro proponga quiénes van a ser para de la Comisión *ad-hoc* para que ya queden
46 incorporados para la próxima reunión.

47 - Asentimiento.

48 **SR. DECANO.-** Así se hará.

49
50 **2.21 Expediente N° 0200-000116/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y**
51 **Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario**
52 **con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción al Mejoramiento Genético -**
53 **Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión**
54 **Asesora.**

55 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

56 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** El orden de méritos, dice:

57 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
58 asesora: primero ingeniera agrónoma María Paula May.

59 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la
60 comisión asesora.

61 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

62 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma María Paula May, sobre el
63 resultado del concurso y se procederá a su designación.

64
65 **2.22 Expediente N°0200-002943/17-003. Llamado a Concurso Público de Méritos,**
66 **Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante**
67 **Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal**

1 **Departamento de Ciencias Biológicas -. Por renuncia de la Dra. Yessica VIERA**
2 **BARRETO.**

3 **ING. ABBONA.-** El Departamento pide el registro de aspirantes. ¿Ya se hizo el registro en
4 paralelo al llamado a concurso?

5 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** No se llegó a llamar, porque no estaba
6 la renuncia.

7 **SR. DECANO.-** Por ese motivo entró sobre tablas.

8 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
9

10 **2.23 Expediente N°0200-002415/22. Incorporación de la Prosecretaria de**
11 **Promoción de Actividades Científico-Tecnológicas en la Estructura de Gestión**
12 **periodo 2022-2026. Resolución N° 005/22 Anexo I. Toma de Conocimiento.**

13 - Se lee la resolución 005/22 Anexo I.

14 **ING. GRACIANO.-** Pido que para la próxima reunión nos comente quiénes son los
15 prosecretarios que se incorporan, porque como no pasa por Consejo, no nos enteramos.

16 - Se toma conocimiento.
17

18 **2.24 Nota presentada por el Dr. Marcelo Daniel BARRERA solicitando el reintegro**
19 **de su licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Titular Ordinario**
20 **Dedicación Exclusiva en el Curso de Ecología Forestal -Departamento de Ambiente**
21 **y Recursos Naturales ;**

22 - Se lee la nota.

23 **SR. DECANO.-** El doctor Barrera está cumpliendo funciones en la Facultad de Ciencias
24 Naturales y Museo, había pedido licencia por mayor jerarquía y como ahora vuelve, hay que
25 hacer la resolución pertinente.

26 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
27

28 **2.25 Expediente N° 0200-002337/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1)**
29 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de**
30 **Edafología -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la**
31 **Comisión Asesora.**

32 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

33 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** El orden de méritos, dice:

34 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
35 asesora: primero Dr. Pablo Raúl Gelatti.

36 **ING. SÁNCHEZ DE LA TORRE.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de
37 votar por haber sido jurado en este registro de aspirantes.

38 - Asentimiento.

39 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el
40 dictamen de Comisión.

41 - Se registran quince votos por la afirmativa.

42 - La consejera Sánchez de la Torre se abstiene de votar.

43 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctor Pablo Raúl Gelatti, sobre el resultado del
44 concurso y se procederá a su designación.
45

46 **PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**

47 **ING. GRACIANO.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar porque
48 todos estos expedientes fueron o pudieron haber sido tratados por mí.

49 - Asentimiento.
50

51 **3.1 Expediente N° 0200-000783/19. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la**
52 **Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Genética María Florencia**
53 **POMPONIO con el Proyecto de Tesis titulado: "Diversidad genética y estructura**
54 **poblacional del sauce criollo (Salix humboldtiana Wild.) para su conservación,**
55 **restauración y mejora", con Dirección del Dr. Leonardo Ariel GALLO, la Codirección**
56 **de la Ing. Agr. Susana Leonor TORALES y la Asesoría Académica de la Dra. Virginia**
57 **Martha Cristina LUQUEZ. La Comisión de Grado Académico de Doctorado**
58 **recomienda la inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del**
59 **Proyecto de Tesis.**

60 - Se lee el dictamen de la Comisión.

61 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen
62 de Comisión.

63 - Se registran quince votos por la afirmativa.

64 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

65 **SR. DECANO.-** El expediente queda aprobado.
66

1 **3.2 Expediente N° 0200-001996/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la**
2 **Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Inés Marilina BASSO con**
3 **el Proyecto de Tesis titulado: "Aplicación de técnicas nucleares en sistemas**
4 **agroalimentarios: fluorescencia de rayos X por reflexión total en apicultura", con**
5 **Dirección de la Dra. Cecilia Elena LUPANO, la Codirección de la Lic. Graciela Susana**
6 **CUSTO y la Asesoría Académica de la Ing. Agr. MSc. María Cecilia MOUTEIRA. La**
7 **Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la inscripción, designación**
8 **del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión.

10 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen
11 de Comisión.

12 - Se registran quince votos por la afirmativa.

13 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

14 **SR. DECANO.-** El expediente queda aprobado.

15
16 **3.3 Expediente N° 0200-001684/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la**
17 **Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Ftal. Facundo Gabriel HEINZLE**
18 **con el Proyecto de Tesis titulado: "Herramientas para la toma de decisiones de**
19 **conducción en rodales de Nothofagus dombeyi para la producción de madera de**
20 **calidad", con la Dirección del Dr. Gabriel Ángel LOGUERCIO y de la Dra. Corina**
21 **GRACIANO. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la**
22 **inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de**
23 **Tesis.**

24 - Se lee el dictamen de la Comisión.

25 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen
26 de Comisión.

27 - Se registran quince votos por la afirmativa.

28 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

29 **SR. DECANO.-** El expediente queda aprobado.

30
31 **3.4 Expediente N° 0200-001300/20. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la**
32 **Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Ignacio Alejandro**
33 **DELGADO con el Proyecto de Tesis titulado: "El modelo de desarrollo del productor**
34 **familiar pampeano medio", con la Dirección del Dr. Christophe ALBALADEJO y la**
35 **Codirección del Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG. La Comisión de Grado Académico**
36 **de Doctorado recomienda la inscripción, designación del Equipo de Dirección y la**
37 **aprobación del Proyecto de Tesis.**

38 - Se lee el dictamen de la Comisión.

39 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen
40 de Comisión.

41 - Se registran quince votos por la afirmativa.

42 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

43 **SR. DECANO.-** El expediente queda aprobado.

44
45 **3.5 Expediente N° 0200-002028/16. Incorporación de la Dra. Graciela María**
46 **COLAVITA como Codirectora, de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Nazarena SPERA**
47 **titulada: "Daño por sol en peras: efecto del estrés por alta temperatura y radiación**
48 **e influencia del calcio sobre el metabolismo de la pared celular y la conservación**
49 **post-cosecha". El equipo de dirección queda conformado por el Dr. Pedro Marcos**
50 **CIVELLO como Director, la Dra. Graciela COLAVITA como Codirectora y la Asesoría**
51 **Académica la Dra. María Lorenza COSTA. La Comisión de Grado Académico de**
52 **Doctorado recomienda la inscripción, designación del Equipo de Dirección y la**
53 **aprobación del Proyecto de Tesis.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión.

55 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen
56 de Comisión.

57 - Se registran quince votos por la afirmativa.

58 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

59 **SR. DECANO.-** El expediente queda aprobado.

60
61 **3.6 Expediente N° 0200-003726/18. Toma de conocimiento que, a los 29 días del**
62 **mes de abril de 2022, el Ing. Agr. Ramón Isidro CIEZA realizó la Defensa Oral y**
63 **Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales**
64 **titulada: "Potencialidad y limitantes para la incorporación de la Agroecología en la**
65 **Cuenca del Salado, Argentina" con Dirección del Ing. Agr. Santiago Javier**
66 **SARANDÓN. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. Patricia Silvia**

1 **PROPERSI, la Dra. Natalia Inés LÓPEZ CASTRO y el Dr. Diego Ignacio DOMÍNGUEZ,**
2 **otorgó la calificación de Distinguida 9 (nueve).**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión.

4 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen
5 de Comisión.

6 - Se registran quince votos por la afirmativa.

7 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

8 **SR. DECANO.-** El expediente queda aprobado.

9
10 **PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

11 **ING. GRACIANO.-** Señor decano: también solicito autorización para abstenerme de votar
12 porque todos estos expedientes fueron o pudieron haber sido tratados por mí.

13 - Asentimiento.

14
15 **4.1 Expediente N° 0200-000156/94. La Dra. Fernanda Gaspari Directora de la**
16 **Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas solicitando la designación**
17 **del Dr. Patricio VÉRTIZ, como Docente del Curso "Estrategias de Intervención**
18 **Comunitaria". Cuenta con el aval del Docente Responsable Ing. Agr. Dardo SELIS, y**
19 **de la Comisión Asesora de la Maestría. La Comisión de Grado Académico de**
20 **Doctorado avala la designación.**

21 - Se lee el dictamen de la Comisión.

22 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen
23 de Comisión.

24 - Se registran quince votos por la afirmativa.

25 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

26 **SR. DECANO.-** El expediente queda aprobado.

27
28 **4.2 Expediente N° 0200-001351/20. La Dra. María Rosa Simón Directora de la**
29 **Maestría en Protección Vegetal eleva la designación del Dr. Santiago Javier MAIALE**
30 **como director y del Dr. Gustavo Esteban GERGOFF GROZEFF como Codirector de la**
31 **Tesis del Ing. Agr. Guillermo MANTZ titulada "Efectos del hongo formador de**
32 **micorrizas (Rhizopagus irregularis) ante la infección de Phomopsis spp. en Pecán**
33 **(Carya illinoensis)". A su vez, designación del Jurado Evaluador de Tesis**
34 **compuesto por la Dra. Marta Noemí CABELLO, el Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO y el**
35 **Dr. Federico Nicolás SPAGNOLETTI. La Comisión de Grado Académico de Doctorado**
36 **avala las designaciones.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión.

38 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen
39 de Comisión.

40 - Se registran quince votos por la afirmativa.

41 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

42 **SR. DECANO.-** El expediente queda aprobado.

43
44 **4.3 Expediente N° 0200-003026/17. Refrendar los términos de la Resolución N°**
45 **166/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Rectificación de la**
46 **Resolución N° 211/20 referida a la designación del Dr. Marcos Ezequiel**
47 **YANNICCARI como Director y del Ing. Agr. Daniel Oscar GIMÉNEZ como Asesor**
48 **Académico del Proyecto de Tesis del Ing. Agr. Matías FLORES titulado: "Lolium**
49 **multiflorum resistente a herbicidas inhibidores de la ACCASA detección y**
50 **alternativas de control" correspondiente a la Maestría en Protección Vegetal.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión.

52 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen
53 de Comisión.

54 - Se registran quince votos por la afirmativa.

55 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

56 **SR. DECANO.-** El expediente queda aprobado.

57
58 **PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.**

59 - No hay expedientes para tratar.

60
61 **PUNTO 6. Comisión de Enseñanza.**

62 **6.1 El Centro de Estudiantes y la Agrupación Cambium solicitan extender la**
63 **vigencia de la Resolución N°011, (refrenda de la Resolución N°117 del 21 de mayo**
64 **de 2020) referida a dejar sin efecto por vía de excepción, las correlatividades de**
65 **segundo grado, es decir los exámenes finales para las carreras de Ingeniería**
66 **Agronómica e Ingeniería Forestal. La Comisión de Enseñanza considera ampliar su**

1 **vigencia hasta la segunda mesa de exámenes finales del mes de marzo de 2023**
2 **(inclusive).**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión.

4 **ING. RICCI.-** La Comisión estuvo analizando datos del Observatorio Académico y le
5 pedimos a Enseñanza también la cantidad de estudiantes que están en situación de
6 condicionalidad para cuarto y quinto año. Como esa información se obtiene artesanalmente,
7 no la pudimos disponer en ese momento pero esperemos que esté disponible para la
8 próxima reunión.

9 De cualquier manera, contamos con algunos indicadores del Observatorio
10 Académico donde observamos que cayó. En el primer año de la pandemia, los estudiantes
11 respondieron bien con la aprobación de cursadas y finales, pero no así para el 2021 que
12 cayó prácticamente a la mitad. De ello pudimos inferir que iba a haber muchos estudiantes
13 que no iban a poder estar en condiciones de situación de condicionalidad y por eso vamos a
14 tener que trabajar al respecto para mejorar esa situación; no solo es prorrogar hasta el
15 2023, porque la mayoría de los estudiantes rinden los finales en las mesas de verano, pero
16 también tomar medidas para propiciar desde la Institución la ampliación de la oferta de
17 materias o cursos que den cursos intensivos en el marco del PRAE, y que sean
18 promocionable porque eso ha demostrado en muchas materias, como Química Orgánica, que
19 ha descomprimido mucho la cantidad de estudiantes que le generaban condicionalidad.

20 Tenemos varias herramientas en el marco del Programa de Rendimiento Académico
21 y Egreso de la Universidad, que tenemos que promover en la comunidad de la Facultad para
22 que los estudiantes en este año puedan mejorar su rendimiento académico y que los
23 llevemos a marzo del año que viene ya con medidas para revertir esta situación.

24 **SRTA. SARIC.-** Quería decir que el dictamen que está subido al Drive no es el mismo que
25 se leyó recién. El que está subido al Drive tiene errores de redacción y de conceptos que se
26 pueden prestar a malas interpretaciones.

27 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** El dictamen que es válido, dice:

28 - Se lee el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

29 **SRTA. SARIC.-** Es la misma. El error es que dice *prorrogar las correlatividades de segundo*
30 *grado* y lo que trabajamos es *prorrogar la suspensión de las correlatividades de segundo*
31 *grado*.

32 **ING. PUIG.-** O sea ¿no prorrogar las correlatividades? En el orden el día está bien ya que,
33 en realidad, es dejar sin efecto.

34 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Margaría).-** ¿Entonces se corrige el dictamen?

35 - Asentimiento.

36 **SR. PANARACE.-** De cualquier manera, creo que podemos aclarar para dictámenes futuros
37 algo que ya hablamos con la consejera Ricci, que no es el Centro de Estudiantes sino la
38 Agrupación Franja Morada y conducción del Centro de Estudiantes, porque el Centro de
39 Estudiantes es de todos los estudiantes. También, adherir a lo que dijo la consejera Ricci de
40 trabajar y no que sea una cuestión de patear la pelota hacia adelante, sino de trabajar en
41 reformas sustanciales para que esto no vuelva a pasar el año que viene, ni el siguiente, ni el
42 próximo, como venimos haciendo desde hace mucho.

43 **SRTA. SARIC.-** Para aclarar la situación, porque se suspenda la correlatividad del segundo
44 grado hasta marzo, implica que los compañeros estudiantes que se anoten en las materias
45 en febrero 2023, cursen el primer cuatrimestre tranquilamente. Lo aclaro porque este año
46 pasó que se prestó a confusión tanto de los docentes como la información que estaba
47 manejando el Centro de Estudiantes y estaba mal dada. O sea no existe la condicionalidad
48 como sí; la condicionalidad es una situación. Lo que sí existe es la suspensión de las
49 correlatividades de segundo grado.

50 Entonces, que se pueda transmitir bien la información hacia los profesores y hacia
51 los compañeros de que la gente que se anote en las materias del primer cuatrimestre de
52 cuarto y quinto del 2023, pueden cursar tranquilamente hasta junio sin problemas.

53 **SR. PANARACE.-** La confusión en lo que está diciendo la consejera pero no importa porque
54 esto ya fue debatido en la Comisión y llegamos todos al mismo acuerdo. Así que no sigamos
55 con este tema y votemos

56 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el
57 dictamen de Comisión, con las aclaraciones vertidas.

58 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

59
60 **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

61 - **No hay expedientes para tratar.**

62
63 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

64 - **No hay expedientes para tratar.**

65
66 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

67 - **No hay expedientes para tratar.**

-
- 1
2 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**
3 **- No hay expedientes para tratar.**
4
5 **PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**
6 **- No hay expedientes para tratar.**
7
8 **PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**
9 **- No hay expedientes para tratar.**
10
11 **PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**
12 **- No hay expedientes para tratar.**
13 **SR. DECANO.-** Al no haber más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.
14 Muchas gracias a todos y que sigan bien. Buenos días
15 - Es la hora 11 y 12.